



AQU CATALUNYA

ACREDITACIÓN DE TITULACIONES

Informe de evaluación externa

Centro	FACULTAD DE DERECHO Y EMPRESA
Universidad	UNIVERSITAT ABAT OLIBA CEU
Fecha de la visita	11/03/2024 - 12/03/2024
	Presencial
Titulaciones evaluadas	G en CIENCIAS POLITICAS G en CRIMINOLOGIA Y SEGURIDAD MU en AUDITORIA DE CUENTAS Y CONTABILIDAD

ÍNDICE

Introducción.....	3
Valoración de las dimensiones de evaluación.....	7
D1. Calidad del programa formativo.....	7
D2. Pertinencia de la información pública.....	18
D3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad.....	21
D4. Adecuación del profesorado al programa formativo.....	24
D5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje.....	30
D6. Calidad de los resultados del programa formativo.....	34
Resultado de la evaluación.....	40
Anexo: rúbricas de evaluación.....	41

INTRODUCCIÓN

Contexto normativo

El marco normativo vigente prevé la renovación periódica de la acreditación de las titulaciones que se ofrecen en centros universitarios no acreditados institucionalmente, a partir de un proceso de evaluación externa que incluye, obligatoriamente, una visita al centro en el que se imparten. En el sistema universitario catalán, dicha evaluación se lleva a cabo en consonancia con lo dispuesto en los Estándares y criterios para la evaluación de la calidad correspondientes y en la Guía de AQU Catalunya que aplica para este proceso.

Este informe es el resultado de un proceso de evaluación externa realizado de forma colegiada por un comité de personas expertas, tras el análisis del autoinforme y las evidencias presentadas y una visita al centro.

El informe, en su versión previa, se envía al centro evaluado para que pueda informar sobre los posibles errores de hecho y en su versión definitiva, se eleva a la Comisión específica de evaluación correspondiente como principal evidencia para la acreditación del/de los título/s.

Para facilitar la comprensión de este documento, se incluyen, a modo de anexo, las rúbricas de evaluación para la renovación de la acreditación.

Proceso de evaluación

Centro y titulaciones evaluados

FACULTAD DE DERECHO Y EMPRESA

Universidad	Universitat Abat Oliba CEU
Código MECD	08073211
Tipología	Propio

GRADO EN CIENCIAS POLITICAS

Código MECD	2502709
-------------	---------

GRADO EN CRIMINOLOGIA Y SEGURIDAD

Código MECD	2502702
-------------	---------

MÁSTER UNIVERSITARIO EN AUDITORIA DE CUENTAS Y CONTABILIDAD

Código MECD	4315218
-------------	---------

Comité de evaluación externa (CAE)

Rol	Nombre	Ámbito	Institución
Presidente/a	Maria Josefa Rodriguez Mesa	Derecho Penal	Universidad de Cádiz
Vocal académico/a	Diego Becerril Ruiz	Sociología	Universidad de Granada

Vocal estudiante	Josep Tomàs Porres	Economía Aplicada	Universitat Rovira i Virgili
Vocal profesional	Eva Otero Sorigué	Administración i dirección de empresas	Freelance
Secretario/a metodológico/a	Agustín Pérez Torregrosa	Metodología de evaluación	Euro Pool System España SLU

Agenda de visita

Formato: Presencial

Día 11 de marzo de 2024

Hora	Actividad
14:50 - 15:00	Bienvenida institucional (equipo directivo)
15:00 - 16:00	Entrevista con equipo directivo y comité de evaluación interna (CAI)
16:00 - 17:15	Entrevista con estudiantado de grados
17:15 - 17:30	Pausa
17:30 - 18:15	Entrevista con estudiantado de máster
12:45 - 13:00	Descanso
13:00 - 14:00	Trabajo interno del Comité de evaluación externa (CAE)

Día 12 de marzo de 2024

Hora	Actividad
09:00 - 10:30	Entrevista con profesorado de grados
10:30 - 11:45	Entrevista con profesorado de máster
11:45 - 12:00	Pausa
12:00 - 12:30	Entrevista con personal de administración y servicios
12:30 - 13:00	Audiencia abierta
13:00 - 15:00	Descanso
15:00 - 16:00	Entrevista con población egresada de las 3 titulaciones
16:00 - 16:45	Entrevista con colectivo empleadores de las 3 titulaciones
16:45 - 17:30	Elaboración de conclusiones (trabajo interno del CAE)
17:30 - 18:00	Conclusiones preliminares y despedida (equipo directivo y CAI)

Informe de visita

Fecha del informe previo	
Fecha de recepción de errores de hecho	

Otras consideraciones

En primer lugar, el CAE quiere hacer constar su agradecimiento a todas las personas participantes en el proceso de evaluación. Todos ellos han facilitado el desarrollo con normalidad de la visita, que ha transcurrido sin ninguna incidencia reseñable y en un ambiente de cordialidad y cooperación.

La Facultad de Derecho y Empresa fue visitada para la acreditación de los títulos a evaluar en este informe en 2018 (para los grados en Ciencias Políticas y Criminología y Seguridad) y en 2019 (Máster Universitario en Auditoría de Cuentas y Contabilidad), generando una serie de recomendaciones que pueden resumirse en la actualización del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SIGC) que está implementado, así como velar por la implementación de los procesos del SIGC enfocados a la mejora del propio SIGC.

De modo individualizado cada titulación recibió recomendaciones a dicho nivel que se resumen a continuación:

El grado en Ciencias Políticas de la Universitat Abat Oliba CEU (UAO-CEU) fue verificado en julio de 2012. Resultado de la primera acreditación (marzo de 2018) se recogieron una serie de áreas de mejora:

- Modificar el número de plazas ofertadas para que la cifra de plazas informadas se ajuste a la realidad del centro.
- Se debe disponer de un sistema de recogida de datos fiable que permita una correcta gestión de los resultados de aprendizaje. Así mismo deben realizarse y publicarse los informes de seguimiento posteriores al curso 2012/ 13, incluyendo las encuestas del profesorado que son del curso 2013-2014.
- Elevar el porcentaje de profesores del Grado que poseen un sexenio vivo. Igualmente, se debe elevar el porcentaje de profesores acreditados, pues está por debajo del cincuenta por ciento. Asimismo, se debe mejorar el porcentaje de profesorado con formación en el área de conocimiento específica del grado. Aspecto este último que también fue recomendado en el informe de modificación de 2019 proponiendo impulsar la contratación de doctores adscritos al campo de la Ciencia Política.

El grado de Criminología y Seguridad de la UAO-CEU fue verificado en julio de 2012, y fruto de la primera acreditación, surgieron las siguientes áreas de mejora:

- Se debe modificar el número de plazas ofertadas: durante la visita se confirma que no existe relación entre el número de plazas informadas en el proceso Verifica y el número de plazas que el centro oferta en la página web y/ o alumnos que matricula. Al respecto, sería necesario hacer una enmienda a Verifica para que la cifra de plazas informadas se ajuste a la realidad de la demanda que tiene el centro.
- Se debe disponer de un sistema de recogida de datos fiable que permita una correcta gestión de los resultados de aprendizaje. Así mismo deben realizarse y

publicarse los informes de seguimiento posteriores al curso 2012/ 13, incluyendo las encuestas del profesorado que son del curso 2013-2014.

El Máster en Auditoria de Cuentas y Contabilidad de la UAO-CEU fue verificado en julio de 2015.

En la propia verificación se recogía un aspecto de especial seguimiento referente al profesorado, más concretamente la investigación del profesorado del Máster y a la disponibilidad de profesorado. Posteriormente en 2019, en la primera acreditación, una de las recomendaciones preferentes fue la de incrementar el número y porcentaje de profesorado doctor. Adicionalmente se recomendó:

- Modificar el número de plazas ofertadas para que se ajuste a la realidad de la demanda.
- Realizar los cambios normativos necesarios para adecuar el convenio con el Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Catalunya y la relación contractual con los docentes de las universidades privadas.
- Ampliar la información pública, especialmente la relacionada con el profesorado que imparte la docencia.
- Realizar formalmente el seguimiento del título y publicar sus resultados.
- La coordinación docente debe ser efectuada por profesorado propio.

En la visita de 2019 se evidenció que las instalaciones usadas para la impartición del Máster no eran las instalaciones de UAO-CEU, sino las del Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Catalunya. Por todo ello, para regularizar la situación, se debe formalizar un convenio de colaboración en el que la matrícula de estudiantes, la contratación de profesorado y la impartición de la mayoría de la docencia se realice en las instalaciones de la UAO-CEU.

VALORACIÓN DE LAS DIMENSIONES DE EVALUACIÓN

D1. Calidad del programa formativo

La actividad del programa formativo se incardina dentro de la estrategia y políticas de aseguramiento de la calidad de su centro. La cadena de responsabilidades está bien establecida y es eficaz y los principales grupos de interés participan en la toma de decisiones. (E1)

El plan de estudios responde adecuadamente a la temática y objetivos formativos de la titulación. Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel de calificación de estas titulaciones de acuerdo con el MCQES y su despliegue temporal, la asignación de ECTS a las materias y la asignación docente son pertinentes y adecuados. (E2)

El proceso de la titulación para el acceso y admisión del alumnado es justo, fiable, equitativo y público. Los mecanismos de que dispone el programa formativo permiten certificar de forma fidedigna la progresión y la consecución de los resultados de aprendizaje y, al mismo tiempo, permiten reconocer resultados de aprendizaje alcanzados previamente. (E3)

No se alcanza

Se alcanza con condiciones

Se alcanza

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

1.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE PRETENDIDOS Y PLAN DE ESTUDIOS

EL PLAN DE ESTUDIOS RESPONDE ADECUADAMENTE A LA TEMÁTICA Y OBJETIVOS FORMATIVOS DE LA TITULACIÓN. LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE SE CORRESPONDEN CON LOS QUE ESTABLECE EL MCQES PARA EL NIVEL EDUCATIVO DE LA TITULACIÓN.

Se alcanza

El plan de estudios responde adecuadamente a la temática y objetivos formativos de las distintas titulaciones. Los resultados de aprendizaje se corresponden con los que establece el MCQES para el nivel educativo de las distintas titulaciones. De forma más detallada:

Grado en Criminología y Seguridad

El Grado en Criminología y Seguridad, en adelante GCS, verificado en 2012 y acreditado en 2018, ha sido objeto de modificaciones sustanciales en junio de 2023. Como el periodo a evaluar abarca hasta el curso 2022-2023 se toma como referencia para valorar el cumplimiento de los estándares la memoria verificada de 2012.

Hasta el curso 2022-2023, el Grado se impartió en 2 modalidades. En el curso 2022-2023, como se evidencia en los horarios de ciertas asignaturas (Introducción a la

Criminología), existieron 2 grupos, a pesar de que solo se encontraba verificado en modalidad semipresencial. Posteriormente en junio de 2023 se incluyó la modalidad presencial, que regulariza la situación. Los idiomas de impartición hasta el curso 2022-2023 eran castellano, catalán e inglés, en función de la asignatura. A partir del curso 2023-2024, tras la modificación de la memoria se imparte tanto en la modalidad presencial como semipresencial y los idiomas de impartición se reducen al castellano y el catalán, al eliminarse del plan de estudios la asignatura “inglés criminológico”, que era la única que se impartía en inglés. La implantación del plan de estudios se corresponde, por tanto, con lo establecido en la memoria verificada: hasta el curso 2022-2023 el título se ha impartido en modalidad (semipresencial) e idiomas (castellano/inglés/catalán) previstos en la memoria verificada.

La estructura de los programas en el GCS es acorde con lo fijado en la memoria de verificación: los módulos, materia y número de créditos correspondientes a las mismas se corresponden con lo previsto en las memorias verificadas.

La modificación de la memoria, aprobada en junio de 2023, incluye un cambio del plan de estudios que responde, según el centro, a la necesidad de modernizar y adecuar los estudios de Criminología y Seguridad a las tendencias actuales, marcadas por nuevos delitos relacionados con la evolución tecnológica. Esta modificación del plan de estudios muestra el interés por parte de los responsables del título por la adecuación entre el plan de estudios y los objetivos formativos de la titulación, que han ido evolucionando en algunos aspectos desde su verificación en 2012.

El 20% del total de la carga docente (48 créditos de 240) están orientados a la especialización en Seguridad, dando respuesta a la intensificación de las competencias en este ámbito, de acuerdo a la denominación del título “Criminología y Seguridad”.

Cabe destacar también la importancia de la obligatoriedad del periodo de prácticas. El prácticum externo asegura que los estudiantes acaben sus estudios en Criminología y Seguridad con una experiencia profesional de 225 horas guiadas por un tutor profesional y un tutor académico.

En general, el perfil de las competencias y de los resultados de aprendizaje que se desarrollan en el Grado en Criminología y Seguridad se corresponde con el nivel MCQUES 2, correspondiente al nivel educativo de la titulación. El Título se ha desplegado con normalidad, y ha sido objeto todos los años de informes de seguimiento del Centro y planes de mejora. El Grado no contempla menciones ni itinerarios.

Grado en Ciencias Políticas

El Grado en Ciencias Políticas (en adelante GCP), verificado en 2014 y acreditado en 2018, ha sido objeto de dos modificaciones, en 2019 y en 2023. Como el periodo a evaluar abarca hasta el curso 2022-2023 se toma como referencia para valorar el cumplimiento de los estándares la memoria modificada de 2019, que tiene como principal novedad el cambio del plan de estudios para incluir la mención en

Relaciones Internacionales. Este cambio del plan de estudios se llevó a cabo tras el análisis y valoración de los resultados de aprendizaje de los años anteriores y las características propias de la titulación, lo que denota el interés por parte de los responsables del título en su mejora.

Cabe destacar la obligatoriedad del periodo de prácticas empresariales, que asegura que todos los estudiantes del título cuenten con una experiencia profesional de 225 horas guiadas por un tutor profesional y un tutor académico.

El Grado se imparte en la modalidad (semipresencial) e idiomas (castellano/inglés/catalán) previstos en la memoria modificada. La estructura del programa en el GCP es acorde con lo fijado en la memoria modificada: los módulos, materias y número de créditos fijados se corresponden con lo previsto en la memoria modificada.

En general, el perfil de las competencias y de los resultados de aprendizaje que se desarrollan en el GCP se corresponde con el nivel MCQUES 2, correspondiente al nivel educativo de la titulación. El Título se ha desplegado con normalidad, y ha sido objeto todos los años de informes de seguimiento del Centro y planes de mejora.

Mediante la modificación de la memoria a finales de 2019, se realiza una modificación del plan de estudios que introduce la mención en Relaciones Internacionales para los alumnos que cursen 8 optativas concretas con un total de 33 créditos.

Máster Universitario en Auditoría de Cuentas y Contabilidad

El Máster Universitario en Auditoría de Cuentas y Contabilidad (en adelante MUACC), verificado en 2012 y acreditado en 2018, ha sido objeto de tres modificaciones, en 2018, 2020 y 2023. Como el periodo a evaluar abarca hasta el curso 2022-2023 se toma como referencia para valorar el cumplimiento de los estándares la memoria modificada de 2020.

Este Máster se imparte con la colaboración del Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya (CCJCC), y su superación ha sido homologada (en función de los estudios de origen) para la dispensa del acceso al examen teórico de acceso al Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC).

Las prácticas externas incluyen actividades formativas específicas estandarizadas para todos los alumnos independientemente de la empresa en la que las lleven a cabo. Estas prácticas permiten ejercitar las competencias adquiridas a lo largo del programa formativo del MUACC en el ámbito profesional.

La modalidad (semipresencial) e idioma de impartición (castellano/catalán) son los previstos en la memoria modificada. En cuanto al lugar de impartición, cuestión que fue objeto de recomendación urgente por el anterior informe de acreditación, según el autoinforme las clases se imparten en un espacio del CCJCC cedidos para su uso a la Universitat Abat Oliba CEU (UAO-CEU), como prolongación del aulario de la misma (Disp. Octava del Convenio específico de colaboración entre la UAO-CEU y el CCJCC,

de 28 de abril de 2020). Se presenta como evidencia el Convenio o Convenios, pero a pesar de la existencia de dicho Convenio como se requirió todavía no están aprobados por la Dirección General de Universidades (DGU). Durante la visita se nos comentó por los responsables del título que el Convenio ya había sido enviado para su firma por la DGU, y que se estaba a la espera de la misma, por lo que por parte de la Universidad y del Centro se había procedido a cumplir con la recomendación establecida tanto en el informe de acreditación como en el de seguimiento.

Uno de los aspectos a mejorar, según el plan de mejoras presentado por el centro, es conseguir un contenido más práctico de las clases que contribuya a una mayor consecución de los objetivos y resultados del título.

De las evidencias y de la información obtenida en la visita por parte de los distintos grupos de interés, puede afirmarse que el plan de estudios, los objetivos y los resultados de aprendizaje coinciden con los previstos en la memoria modificada de 2020. Es de destacar, que los complementos formativos tienen un contenido introductorio y no se solapan con los contenidos propios de las asignaturas del Máster.

1.2 ACCESO Y OFERTA DE PLAZAS

EL CONJUNTO DEL ESTUDIANTADO ADMITIDO TIENE EL PERFIL DE INGRESO ADECUADO PARA ALCANZAR LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA TITULACIÓN Y SU NÚMERO ES COHERENTE CON EL NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS.

Se alcanza con condiciones

Los estudiantes matriculados presentan un perfil de acceso que concuerda completamente con lo establecido por las titulaciones en base a la información proporcionada.

Grado en Criminología y Seguridad

Hasta el curso 2022-2023, se han ofertado 40 plazas (10 más que las previstas en la memoria verificada). Excepto en el curso 2019-2010, en el que se matricularon 30 estudiantes de nuevo ingreso, en los siguientes cursos esta cifra ha ido incrementándose hasta llegar a 56 estudiantes matriculados de nuevo ingreso en el curso 2022-2023 (lo que supone casi un 50% más de estudiantes de nuevo ingreso que los previstos en la memoria verificada) (2020-2021: 42/30 140%, 2021-2022: 50/30 166%, 2022-2023: 56/30 186 %). Este hecho ya fue objeto de una recomendación consistente en la reducción de las matriculaciones de nuevo ingreso o la modificación de la memoria en el informe de acreditación de 2018, sin que dicha recomendación haya sido atendida hasta la modificación de la memoria en junio de 2023, en la que el centro ha solicitado un número de 60 plazas, aprobado por la AQU, a partir del curso 2023-2024. La demanda se ha ido incrementando hasta el 200%, lo que denota el interés por el título.

Las principales vías de acceso son la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU), llegando a alcanzar un 92% en el curso 2021-2022, y Formación Profesional (FP), que

ha supuesto la vía de acceso del 21,4% de los estudiantes en el curso 2022-2023. La nota de los estudiantes provenientes de PAU se ha ido incrementando. El porcentaje, tanto en la demanda como en la matrícula de nuevo ingreso, es superior en el caso de las mujeres. Las mujeres provienen de la PAU en mayor proporción que los hombres. En cuanto a los estudiantes que compatibilizan los estudios con el trabajo, solo se aportan datos del curso 2019-2020. Durante ese curso, en el GCS no realizaba ningún trabajo el 73,7% de los estudiantes. No se informa sobre el porcentaje de estudiantes extranjeros.

Después de analizar los indicadores se puede afirmar que el conjunto de estudiantes admitidos tiene el perfil de ingreso adecuado para conseguir los resultados de aprendizaje de la titulación, aunque su número no es coherente con el número de las plazas ofertadas (superior a la prevista en la memoria), a pesar de ser una cuestión que había sido ya objeto de recomendación.

La satisfacción del PDI con la adecuación de la preparación de los estudiantes al comenzar los estudios, la adecuación de las competencias del título a las necesidades de la sociedad, y la posibilidad de que los egresados hayan alcanzado los objetivos y competencias previstos en el programa formativo es, por regla general, bastante positiva durante los cuatro cursos evaluados.

Grado en Ciencias Políticas

Aunque la memoria prevé 30 plazas, el centro oferta anualmente 20 plazas, de las que se han cubierto entre el 45% (9/20, curso 2022-2023) y el 65% (13/20, en los cursos 2020-2021 y 2019-2020). Aunque la demanda de plazas es ligeramente superior al número de plazas ofertadas, el número de matriculados de nuevo ingreso es bastante inferior, lo que denota que no existe un especial interés por el título. En el plan de mejora se contemplan acciones dirigidas a fomentar el conocimiento del título entre los alumnos de bachillerato con la intención de alcanzar progresivamente la cobertura del 100% de las plazas ofertadas. En todo caso se recomienda que se modifique la memoria para disminuir la oferta de plazas, y de ese modo adaptarla a la realidad. En la anterior acreditación ya se les solicitó modificar el número de plazas ofertadas para que la cifra de plazas informadas se ajuste a la realidad del centro. El centro no ha realizado dicha modificación esgrimiendo la realización de acciones de relanzamiento sin la modificación del número de plazas.

Tanto los demandantes como los matriculados de nuevo ingreso son mujeres en una proporción ligeramente superior, y la mayoría proviene de la PAU (en el curso 2002-2023, el 100% de los estudiantes provienen de la PAU). Al igual que en el GCS, también en este Grado el porcentaje de la nota media de ingreso por la PAU se ha ido incrementando. El perfil de estudiantes es principalmente de origen nacional, con un 8% de estudiantes extranjeros y una mayor proporción de mujeres, que suponen un 76% del total de matriculados. En cuanto a los estudiantes que compatibilizan los estudios con el trabajo, solo se aportan datos del curso 2019-2020, en los que solo se dedicaban a los estudios el 82,4%.

Máster Universitario en Auditoría de Cuentas y Contabilidad

La admisión al programa formativo se rige por la normativa, tanto externa como interna de la Universidad, vigente. La aplicación de los criterios de admisión (EV. 56), garantizan que el perfil del estudiantado sea adecuado a los objetivos y resultados de aprendizaje del título. Una vez revisado el Plan de estudio del estudiante la Comisión Académica indica si el estudiante tiene que cursar complementos formativos (EV 58). Los complementos formativos previstos son suficientes y adecuados para permitir que todos los estudiantes tengan las competencias y conocimientos necesarios para la correcta asimilación de los resultados de aprendizaje del título. Durante el curso 2021- 2022 el 78,72% de los estudiantes requirieron complementos formativos. En el curso 2022-2023 esta cifra descendió al 38,46%.

El proceso de admisión es público, a través del folleto del Máster (<https://www.uaoc.eu/sites/default/files/postgrados/empresa-economia/master-universitario-auditoria-cuentas-contabilidad.pdf>). Se aportan evidencias de la aplicación de los criterios de admisión y el resultado de su aplicación. En el proceso de admisión se prevé el reconocimiento de los créditos prácticos para estudiantes que trabajen en empresas de auditoría.

La memoria modificada (hasta la modificación de junio de 2023) prevé 35 plazas. No obstante, y a pesar de que en el informe final de acreditación de 2018 uno de los aspectos a mejorar obligatoriamente es el de modificar el número de plazas ofertadas para que se ajuste a la realidad de la demanda (modificación que se lleva a cabo en 2023 y entra en vigor en 2023-2024), el propio autoinforme reconoce, y se constata con los indicadores, que desde el curso 2019-2020 el número de estudiantes de nuevo ingreso sigue sobrepasando al de la memoria (2021-2022: 47/35 134% , 2022-2023: 52/35 148 %). Esta diferencia es bastante acusada en los cursos 2019-2020, en el que se matriculan 56 alumnos de nuevo ingreso y en 2022-2023, en el que se matriculan 53. matricula. En el caso de que estuviese vigente la aplicación de la modificación de la MV (40 plazas) también se estaría superando el cupo en los 2 últimos cursos académicos con datos (17,5% y 30%).

La proporción entre hombres y mujeres de nuevos matriculados es similar. La mayoría de los estudiantes proviene de estudios de Grado, y el porcentaje de extranjeros ha oscilado en este periodo entre el 2% y el 7%. En cuanto a la dedicación de los estudiantes, durante el curso 2019-2020 (único del que se disponen datos) trabajaba a jornada completa el 85,7% de los estudiantes, de los que el 32% eran mujeres y el 53.6% eran hombres.

La admisión al programa formativo se rige por la normativa, tanto externa como interna de la Universidad, vigente. La aplicación de los criterios de admisión (EV. 56), garantizan que el perfil del estudiantado sea adecuado a los objetivos y resultados de aprendizaje del título. Una vez revisado el Plan de estudio del estudiante la Comisión Académica indica si el estudiante tiene que cursar complementos formativos (EV 58). Los complementos formativos previstos son suficientes y adecuados para permitir que todos los estudiantes tengan las competencias y conocimientos necesarios para la

correcta asimilación de los resultados de aprendizaje del título. Durante el curso 2021-2022 el 78,72% de los estudiantes requirieron complementos formativos. En el curso 2022-2023 esta cifra descendió al 38,46%.

1.3 DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

EL DESPLIEGUE DE LA TITULACIÓN ES COHERENTE Y ADECUADO EN CUANTO A LA TEMPORALIDAD, CARGA DOCENTE, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN.

Se alcanza

Las titulaciones evaluadas cuentan con un despliegue coherente y adecuado en referencia a temporalidad y carga docente, existen mecanismos establecidos que aseguran la coordinación académica y docente.

Grado en Ciencias Políticas y Grado en Criminología y Seguridad

Los dos Grados objeto de evaluación están desarrollando su plan de estudios de acuerdo con su calendario de implantación. La secuencia temporal del plan de estudios permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

En ambos Grados, de acuerdo con las evidencias facilitadas por el Centro y lo especificado en el autoinforme, podemos señalar que los mecanismos de coordinación docente son adecuados. Se han establecido mecanismos de coordinación vertical y horizontal. La cadena de responsabilidades está claramente definida, y los órganos encargados de la coordinación y adecuado funcionamiento del Grado son la Junta de Facultad, las reuniones de coordinación de los departamentos y las juntas de evaluación.

Al inicio de cada semestre, se lleva a cabo una reunión de coordinación académica en las que participan el claustro docente y la coordinación académica bajo la supervisión de la dirección académica. Los mecanismos de coordinación docente son valorados muy positivamente por el Personal Docente-Investigador (PDI) (4,7 sobre 5). No obstante, se sugiere que en próximas evaluaciones se aporten las actas firmadas de las reuniones, así como que se aporten evidencias sobre la satisfacción del alumnado con los aspectos de coordinación. En las reuniones semestrales de evaluación convocadas por el coordinador de cada Grado participan todos los profesores del mismo. Se aporta información sobre las funciones de los delegados de curso, entre las que destaca servir de enlace entre el estudiantado y los órganos de gobierno. La satisfacción del estudiantado del GCS con la coordinación ha sido de 3,3 sobre 4. La baja representatividad de respuestas a esta cuestión en el GCP no permite obtener conclusiones. La satisfacción del PDI con la coordinación de los Grados es bastante positiva durante los cursos sometidos a evaluación.

De la redacción de las guías docentes de ambos Grados no se aprecian solapamientos ni redundancia de contenidos, más allá que los propios de la naturaleza de los títulos. La coordinación de los contenidos de las asignaturas para evitar solapamientos, así como la coherencia del volumen de trabajo exigido con el número de créditos de las asignaturas son aspectos valorados positivamente por parte de los titulados de

ambos Grados. Las guías docentes contienen los objetivos de la asignatura, competencias, contenidos, metodología, sistemas de evaluación, bibliografía y profesor coordinador. Se sugiere que las guías docentes contengan un enlace al correo electrónico del profesor coordinador, así como a su CV.

Las guías docentes del TFG se adecúan a los previsto en las memorias y contienen toda la información necesaria, así como el procedimiento de tutorización y porcentajes de evaluación. No obstante, sería recomendable adecuar la lengua de la guía docente con la que se imparte la asignatura: en algunos casos, la guía docente no recoge la lengua en la que se imparte la asignatura; por otra parte, cuando ésta se imparte en castellano y catalán, sólo se publica en uno de ambos idiomas. Ver por ejemplo la guía docente de la asignatura *Estadística i anàlisi de dades* del GCP. Lo mismo ocurre en el GCS.

Las guías de las prácticas se adecúan a los previsto en las memorias modificadas y contienen toda la información necesaria, así como el procedimiento de tutorización.

El GCP se imparte en exclusiva como doble grado con el Grado en Derecho o con el Grado en Periodismo. En ambos casos, los títulos se diferencian en más de 90 ECTS. La secuenciación y el reconocimiento de créditos en la oferta simultánea (presentada como evidencia) es adecuada y permite al estudiante adquirir todos los resultados de aprendizaje de ambas titulaciones.

El GCS se ofrece como doble grado con los Grados en Derecho y en Psicología. De la tabla de reconocimientos aportada como evidencia se comprueba que los títulos se diferencian en más de 90 ECTS. La secuenciación y el reconocimiento de créditos en la oferta simultánea (presentada como evidencia) es adecuada y permite al estudiante adquirir todos los resultados de aprendizaje de ambas titulaciones.

La distribución horaria del plan de estudios de ambos Grados se corresponde con la proporcionalidad de presencialidad establecida en las memorias.

Máster Universitario en Auditoría de Cuentas y Contabilidad

El plan de estudios está adecuadamente desarrollado y la secuencia temporal permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Así lo indican, por ejemplo, los resultados de las encuestas de satisfacción. En primer lugar, la de los titulados, que acuerdan, sobre una puntuación de 5, que el máster está bien organizado a nivel de estructura, coordinación y secuenciación de asignaturas, horarios, calendario... (4,5 el curso 2021/2022 y 4 sobre 5 el curso 2022-2023). En segundo lugar, en la encuesta de satisfacción de los estudiantes, sobre una puntuación de 10, el alumnado valoró positivamente el ritmo y cumplimiento del temario (7 en el curso 2021/2022 y 7,6 en el curso 2022/2023). En tercero y último, el profesorado del MUACC, en la encuesta realizada el curso 2021/2022, valoró que la secuencia de las asignaturas a lo largo de los estudios es correcta para la adquisición gradual de las competencias y conocimientos que se requieren (9 sobre una puntuación de 10).

La coordinación docente es asumida por la Facultad de Derecho y Economía. Con lo que se da adecuada respuesta a la Recomendación urgente del informe de

acreditación de 2018. Las reuniones de coordinación se llevan a cabo de manera conjunta con el CCJCC en el ámbito de una Comisión Mixta entre la Universidad y el CCJCC.

Según las evidencias aportadas, el autoinforme, y la información obtenida en las audiencias, se celebran reuniones de profesorado de forma periódica, tanto para profesorado laboral como asociado, en los diferentes niveles: ámbito, coordinación de curso, coordinación de grado y reuniones generales de departamento en las que se tratan temas que afectan tanto a alumnos como profesorado y personal de administración y servicios (PAS).

Al final de cada semestre, la Facultad facilita una semana sin docencia durante la cual se realizan las reuniones de ámbito, de coordinación y revisión de calificaciones con el alumnado. En la última encuesta realizada a los titulados (2021-2022) mostraron una satisfacción de 4,5 sobre 5 puntos respecto a la organización, estructura y coordinación del Máster.

En la última encuesta realizada al profesorado del Máster (2021-2022), la satisfacción con los mecanismos de coordinación existentes fue de 8,9 sobre 10 puntos; por tanto, la valoración del profesorado respecto a la coordinación docente es bastante elevada. La satisfacción con la coordinación y la dirección de estudios fue valorada con un 9,1 sobre 10. Se aporta información sobre las funciones de los delegados de curso, entre las que destaca servir de enlace entre el estudiantado y los órganos de gobierno.

De la redacción de las guías docentes no se aprecian solapamientos ni redundancia de contenidos. Tampoco existe solapamiento con los complementos formativos previstos. Las guías docentes contienen los objetivos de la asignatura, competencias, contenidos, metodología, sistemas de evaluación, bibliografía y profesor coordinador. Se sugiere que las guías docentes contengan un enlace al correo electrónico del profesor coordinador, así como a su CV.

Las guías docentes del TFM se adecúan a los previsto en las memorias y contienen toda la información necesaria, así como el procedimiento de tutorización y porcentajes de evaluación.

Las guías de las prácticas se adecúan a los previsto en las memorias modificadas y contienen toda la información necesaria, así como el procedimiento de tutorización.

El horario programado (aportado como evidencia) permite una adecuada distribución de la carga de trabajo y se corresponde con los porcentajes de presencialidad previstos en la memoria.

1.4 NORMATIVA

LA APLICACIÓN DE LAS DIFERENTES NORMATIVAS SE REALIZA DE FORMA ADECUADA Y TIENE UN IMPACTO POSITIVO SOBRE LOS RESULTADOS DE LA TITULACIÓN.

Se alcanza

La aplicación de las diversas normativas que afectan a la comunidad universitaria y que se detallan, de una forma u otra, en la Memoria Verificada (MV) y en los informes de seguimiento se lleva a cabo de forma correcta y bajo la responsabilidad de la Secretaría General de la Universidad y de la Junta de Facultad. Estas normativas tienen un impacto positivo en los resultados de la titulación y se actualizan convenientemente si la legislación lo requiere.

El porcentaje de estudiantes con experiencia profesional del MUACC reconocida ha sido del 91,49% en el curso 2021-2022, y del 98,08% en el curso 2022-2023. Todos ellos, según la información aportada, trabajaban en firmas de auditoría a jornada completa. Como ya se ha reflejado en el subestándar 1.1 la Universidad está en proceso de cumplir el requerimiento fruto de la anterior acreditación referente a la necesidad de un convenio con el CCJCC que recogiese de modo más amplio los términos de la relación incluyendo los espacios cedidos para el desarrollo del máster por a la Universitat Abat Oliba CEU (UAO-CEU), como prolongación del aulario de la misma (Disp. Octava del Convenio específico de colaboración entre la UAO-CEU y el CCJCC, de 28 de abril de 2020). Se presenta como evidencia el Convenio o Convenios, pero a pesar de la existencia de dicho convenio como se requirió todavía no están aprobados por la Dirección General de Universidades (DGU). Durante la visita se nos comentó por los responsables del título que el Convenio ya había sido enviado para su firma por la DGU, y que se estaba a la espera de la misma, por lo que por parte de la Universidad y del Centro se había procedido a cumplir con el requerimiento a falta de la resolución de la DGU.

Aunque se contemplan en las competencias transversales, en ninguno de los títulos se informa ni se aportan evidencias sobre cómo se lleva a cabo la promoción de la introducción de la perspectiva de género en la docencia universitaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28.1 a) de la ley 17/2015, de 21 de julio de igualdad efectiva de hombres y mujeres.

En lo que se refiere al porcentaje de hombres y mujeres matriculados en las titulaciones, en el Grado en Criminología y Seguridad hay una clara mayoría de mujeres matriculadas (entre el 62,5% y 70% del total de estudiantes del Grado a lo largo de los diferentes cursos académicos desde el curso 2019-2020); excepto en el curso 2022-2023, el porcentaje de mujeres graduadas es muy superior al de los hombres. En el caso de Grado en Ciencias Políticas la distribución entre hombres y mujeres matriculados es prácticamente equitativa, y es bastante superior la tasa de graduación en el caso de los hombres, llamando la atención el hecho de que, excepto en el curso 2020-2021, no se haya graduado ninguna mujer en t o t+1. También en el Máster tanto el número de mujeres y hombres matriculados como la tasa de rendimiento son prácticamente equitativos.

No se tiene información sobre la proporción de estudiantes de primera generación en cada uno de los Grados, por lo que se desconoce la proporción significativa de estudiantes que son los primeros de su familia en acceder a la educación superior.

En lo que se refiere a los protocolos y cumplimiento dirigidos a la erradicación de la violencia machista, UAO-CEU aplica el II PLAN DE IGUALDAD DE LA UNIVERSITAT ABAT OLIBA CEU de 8 de noviembre de 2022 para todos los colectivos trabajadores de la comunidad universitaria, procurando la igualdad de oportunidades (EV. 33). El plan se ha elaborado teniendo en cuenta las directrices que marca la legislación estatal y nacional, así como las directrices propias de Universidad, e incluye una serie de objetivos y acciones dirigidos a su consecución. Está prevista la aprobación del procedimiento general de prevención e intervención en materia de acoso laboral (EV34), pendiente de firma.

Se nos informa durante las audiencias que existe un plan de igualdad y de prevención del acoso que abarca al estudiantado que se encuentra pendiente de aprobación por el patronato, no estando todavía vigente. Tampoco se ha puesto en marcha, en cumplimiento con la normativa vigente en esta materia, un protocolo para el cambio del nombre sentido de las personas de la comunidad universitaria.

La UAO-CEU aplica el Código de conducta aprobado por el patronato de la Fundación en junio de 2020, con el objetivo de fijar el comportamiento adecuado a cada persona y situación, tanto en las actividades docentes e investigadoras, como aquellas otras que le den soporte. No obstante, sería recomendable la adaptación de esta normativa a lo dispuesto en la ley 3/2022, de 24 de febrero de convivencia universitaria.

Finalmente, se presentan evidencias de numerosas actuaciones enmarcadas en los ODS.

Áreas de mejora

- > Revisar y aplicar los procedimientos de acceso y matriculación en las tres titulaciones a efectos de conseguir adaptar el número de estudiantes de nuevo ingreso al previsto en la memoria, y en todo caso que no sea superior al previsto en la misma (Subcriterio 1.2).

Recomendaciones

- > La implantación del plan de igualdad y de prevención del acoso para todos los colectivos. (Subcriterio 1.4)
- > Si bien se acredita haber realizado las gestiones necesarias para modificar el Convenio con el CCJCC, está actualmente pendiente de aprobación por la DGU. (Subcriterio 1.4)

D2. Pertinencia de la información pública

La titulación informa de forma adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo. (E8).

- No se alcanza Se alcanza con condiciones (GCS y GCP) Se alcanza (MUACC) Se alcanza en progreso hacia la excelencia

2.1 INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE EL DESARROLLO DE LA TITULACIÓN

LA INSTITUCIÓN PUBLICA INFORMACIÓN VERAZ, COMPLETA, ACTUALIZADA Y ACCESIBLE SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA TITULACIÓN Y SU DESARROLLO OPERATIVO.

Se alcanza con condiciones

La página web es de fácil acceso e intuitiva. La Facultad publica la información actualizada relativa a las titulaciones que imparte, no obstante, no sea completa, para darla a conocer entre los grupos de interés internos y externos, a fin de favorecer la participación de grupos de interés y también para la mejora de la actividad del centro.

Como información del título se recogen los datos generales del título (futuros estudiantes, plan de estudios, calendarios y horarios, prácticas académicas, movilidad, becas y ayudas y normativa).

Más allá del diseño web y de la información general de los títulos, se ha detectado durante el análisis de los títulos, una serie de cuestiones que producen que no se pueda considerar completa la información, en concreto:

- En el GCP, se ha detectado que las guías publicadas en la página del Grado son las del plan antiguo y no abarcan las de 1º curso de dicha titulación, la información por el contrario se puede encontrar completas en la web dedicada a cada uno de los dobles grados disponibles que incluyen el GCP.
- En el GCS, se ha detectado que las asignaturas mostradas en la página del Grado se encuentran mezcladas entre los distintos planes de estudios (en implantación y el anterior)
- Existen ciertas guías docentes como en el caso del GCS que se publican en un solo idioma, a pesar de que disponen de dos grupos distintos uno de catalán y uno de castellano (ej.: 10097. Estadística i anàlisi de dades, que tiene dos grupos, y guía solo disponible en catalán). En el MUACC existe en la guía docente de las prácticas externas en su versión en catalán se habla de otro máster: “1.- El desenvolupament de les competències professionals clau per a un estudiant de màster en advocacia.”
(<https://gestionacademicavirtual.uaoc.eu/doi/consultaPublica/look%5bconpub%5dMostrarPubGuiaDocAs?entradaPublica=true& anoAcademico=2023& codAsignatura=12832>), por lo que debería revisarse.

Por todo ello, se puede concluir que la información que se expone sobre las características del programa es pertinente y exhaustiva, no así su desarrollo operativo que necesita ser revisado en el caso de los Grados.

De modo general existen aspectos a mejorar como que en el ítem Profesorado: no todos los docentes aparecen con el mismo nivel de detallado, en muchos casos solo mostrando las asignaturas impartidas o en los dobles grados no aparecen (como ocurre en el grado de Criminología y Seguridad + Psicología). Este aspecto fue requerido en el caso del MUACC en la anterior acreditación considerando cumplido en el seguimiento.

Respecto a la satisfacción de los titulados con la accesibilidad y utilidad de la información referente a la titulación en la WEB, en el Grado en Ciencias Políticas la satisfacción fue de 4 sobre 5 en 2021-2022, y de 4,5 sobre 5 en el curso 2022-2023. En el Grado en Criminología y Seguridad la satisfacción fue de 3,8 sobre 5 en 2021-2022, y de 4,1 sobre 5 en el curso 2022-2023. En el Máster en Auditoría de Cuentas y Contabilidad la satisfacción fue de 4,6 sobre 5 en 2021-2022, y de 4,3 sobre 5 en el curso 2022-2023.

Tiene ámbitos muy definidos y claros donde se difunden todas las características de las titulaciones y aquellos aspectos de interés:

- la web de la Universidad funciona en tres idiomas: catalán, castellano e inglés (<https://www.uaoceu.es/>) con acceso fácil y directo a los grados y másteres.
- la Intranet que está disponible para los miembros de la comunidad educativa (https://intranet.ceu.es/loginceu/Login.aspx?ReturnUrl=%2f_layouts%2f15%2fAuthenticate.aspx%3fSource%3d%252F&Source=%2F).
- La información clara, aunque para las titulaciones de Grado no completa para todos los grupos de interés, incluidos indicadores (véase para el GCP <https://www.uaoceu.es/grado-en-ciencias-pol%C3%ADticas> , para el GCS <https://www.uaoceu.es/grado-en-criminolog%C3%ADa-y-seguridad> o el MUACC <https://www.uaoceu.es/master-universitario-en-auditoria-de-cuentas-y-contabilidad>) que se considera positivo.
- Hay un servicio de orientación dedicado, de forma diferenciada a las familias, estudiantes y centros de secundaria, al que se accede desde Admisión y ayudas.

2.2 INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE LOS RESULTADOS DE LA TITULACIÓN

LA INSTITUCIÓN PUBLICA INFORMACIÓN SOBRE RESULTADOS ACADÉMICOS Y DE SATISFACCIÓN .

Se alcanza

En el apartado de cada titulación la Facultad utiliza y difunde los principales indicadores que genera y publica la Universidad.

Este subestándar se alcanza dado que "Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo" y "La información es clara, legible, agregada y accesible a los grupos de interés".

Se puede encontrar información e indicadores sobre bastantes resultados académicos y de satisfacción de varias formas.

Entre ellas, en el apartado de cada grado en el apartado de Calidad y normativa, en el subapartado indicadores de seguimiento, en concreto para cada titulación.

Áreas de mejora

- > Realizar una revisión sistemática de las guías docentes para eliminar errores como los detectados, que pueden llevar a la confusión del estudiantado. (Subcriterio 2.1)
- > Revisar las páginas web individuales de los grados para que muestren con claridad los planes docentes que se imparten actualmente. (Subestándar 2.1).
- > Unificar los CV. En algunos casos, tan solo se conocen el nombre del profesor que imparte la asignatura, sin que se pueda acceder a su CV. (Subcriterio 2.1)

D3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

Los programas formativos se revisan y mejoran periódicamente. La revisión da lugar a un plan de mejora que se mantiene actualizado. Las acciones planificadas se comunicarán a todas las partes interesadas. (E9)

La actividad del programa formativo se incardina dentro de la estrategia y políticas de aseguramiento de la calidad de su centro. La cadena de responsabilidades está bien establecida y es eficaz y los principales grupos de interés pueden participar en la toma de decisiones. (E1)

La titulación recopila información para el análisis y la mejora de sus actividades formativas y de los procesos de su SIGC. Los resultados del programa formativo son adecuados, tanto en lo que se refiere a los logros de los resultados de aprendizaje como a los indicadores de rendimiento académico, satisfacción e inserción laboral. (E7)

No se alcanza

Se alcanza con condiciones

Se alcanza

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

3.1 IMPLANTACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

EL SIGC IMPLEMENTADO TIENE PROCESOS QUE GARANTIZAN EL DISEÑO, APROBACIÓN, SEGUIMIENTO Y ACREDITACIÓN DE LAS TITULACIONES.

Se alcanza

El sistema de garantía interno de la calidad (SIGC) de la Facultad dispone de los procedimientos adecuados (PC 01 Proceso de diseño de la oferta formativa). Este proceso fue revisado y aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad en octubre de 2021.

Se confirma que el SIGC está implementado y cuenta con los procesos necesarios para el seguimiento y mejora de los títulos con la implicación de los grupos de interés. Además, se dispone de un manual de calidad que se ha revisado en septiembre de 2023.

Existe una Comisión de Titulación que es la responsable de coordinar el proceso de consulta para la elaboración del plan de estudios. Esta Comisión está formada por el Director de Departamento, el Director de estudios y un representante de la Unidad Técnica de Calidad, un profesional de reputado prestigio, un PAS y un alumno. La Comisión de Titulación puede crear subcomisiones específicas que incorporen representantes de diferentes colectivos, tanto internos como externos, sobre los cuales incide el diseño del plan de estudios.

Anualmente se elabora la Memoria Académica en la que se recogen los principales resultados e indicadores de las actividades realizadas, así como los resultados

alcanzados en el curso anterior que tras su aprobación se publica junto a propuestas de mejora, consecuencia del análisis realizado y, posteriormente, se impulsa su implementación. También anualmente se revisan los procesos y cauces necesarios para medir la satisfacción de los grupos de interés y se dispone de un procedimiento para el análisis y medición de resultados que, igualmente, se somete a revisión anual.

El seguimiento de las titulaciones oficiales ofertadas se acuerda cada año. Se evalúan los procesos fijados en la SIGC, como: PC01 proceso de diseño y aprobación de la oferta formativa, PC03 Proceso de revisión periódica de los programas formativos, PC06 Proceso resultado del aprendizaje, PC12 Proceso para la suspensión del Título, PA10 Proceso de Información Pública, PA11 Proceso de medición de los resultados entre otros.

3.2 RECOGIDA DE INFORMACIÓN Y RESULTADOS

EL SIGC IMPLEMENTADO GARANTIZA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN Y RESULTADOS RELEVANTES PARA LA GESTIÓN EFICIENTE DE LAS TITULACIONES, EN ESPECIAL LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.

Se alcanza

El SIGC cuenta con un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal. Además, el SIGC permite la recogida de la información sobre la satisfacción del alumnado y titulados con respecto al programa formativo.

El PC13 del Manual de procesos del SIGC, el cual se puede consultar, como se ha dicho anteriormente, en la web de Calidad, en el apartado Sistema de Garantía Interna de Calidad. En éste se mencionan los procesos: PA01 proceso de gestión documental del SIGC, PA04 proceso para la medida de la satisfacción de los grupos de interés, PA05 proceso para la gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias, PA11 proceso de medición de los resultados y PA12 proceso de análisis y mejora continua de los resultados.

La mayoría de las encuestas se realizan anualmente, siendo destacable la inclusión de las realizadas al PAS, la de satisfacción a estudiantes de primer curso con la Acción Tutorial, y la de los titulados cuando depositan el TFG. Además, se cuenta con un Estudio de Inserción Laboral que realiza la AQU cada tres años.

Dado lo anterior se considera superada la recomendación realizada en la anterior acreditación, dado que ya existen resultados que cuentan con una fiabilidad estadística significativa (a excepción de GCP, dado que la población es demasiado pequeña, lo cual puede generar sesgos); además, en el sitio de calidad se encuentran todos los informes de seguimiento: “Se debe disponer de un sistema de recogida de datos fiable que permita una correcta gestión de los resultados de aprendizaje.” Así mismo deben realizarse y publicarse los informes de seguimiento posteriores al curso 2012-2013, incluyendo las encuestas del profesorado que son del curso 2013-2014.”

Así mismo, como aspecto positivo ya mencionado, en la Web de cada Grado, a la que se accede desde la Web general de la Universidad hay información sobre "Indicadores de la titulación", donde se publica una serie de indicadores de acceso y matrícula, profesorado, movilidad, satisfacción, resultados académicos e inserción laboral, y su evolución desde 2010 a 2019 y de 2019 a 2023.

3.3 REVISIÓN DEL SIGC

EL SIGC IMPLEMENTADO SE REvisa PERIÓDICAMENTE Y GENERA UN PLAN DE MEJORA QUE SE UTILIZA PARA SU MEJORA CONTINUA.

Se alcanza

El SIGC implantado se revisa periódicamente según el procedimiento PA 13 Proceso de revisión y Mejora del SIGC-UAO. En concreto la Universidad se encuentra en una renovación total del SIGC de la que quedan 7 procesos clave (PC03, PC05, PC06, PC08, PC09, PC11 y PC12) que se prevé revisar en los próximos 2 años con el objetivo puesto en intentar acreditarse institucionalmente como se nos ha comentado en las audiencias.

Este subestándar se alcanza, dado que el SIGC dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SIGC y que incluye los cambios realizados en el sistema.

Además, las acciones de mejora del SIGC son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las medidas.

El SIGC dispone de un proceso implementado que incluye las acciones de seguimiento anual de las titulaciones y que presenta como resultado principal el informe de seguimiento.

Los informes de seguimiento dan respuesta adecuada al conjunto de dimensiones exigidas, hacen un análisis suficiente de cada dimensión y aportan evidencias que permiten argumentar el análisis y confirmar el desarrollo correcto de la titulación.

Las acciones de mejora implantadas parten parcialmente del análisis de la información y los resultados recogidos. En ausencia de un plan de mejora estructurado, las mejoras se han priorizado teniendo en cuenta criterios objetivos.

Una parte de grupos de interés han participado solo de una manera indirecta en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las acciones de mejora.

Los planes de mejora de cada titulación se detallan en el autoinforme. Son suficientes, están bien explicados, cuentan con su responsable correspondiente.

D4. Adecuación del profesorado al programa formativo

El profesorado del programa formativo es competente, adecuado y suficiente y tiene oportunidades para el desarrollo personal y profesional. (E4)

- No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza en progreso hacia la excelencia

4.1 1 PERFIL DEL PROFESORADO Y ASIGNACIÓN DOCENTE

EL PROFESORADO REÚNE LOS REQUISITOS DEL NIVEL DE CALIFICACIÓN ACADÉMICA EXIGIDOS PARA LA TITULACIÓN Y TIENE SUFICIENTE Y VALORADA EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y, EN SU CASO, PROFESIONAL.

Se alcanza

Grado en Ciencias Políticas

En el autoinforme se señala que un 83,3% de la docencia está impartida por profesor Doctor/Doctora, lo que evidencia que se cumplen los porcentajes definidos en la ley.

En las evidencias se menciona que cuenta con 29 profesores en el curso 2022-23, se comprueba que hay 17 acreditados (58,61%), 24 doctores/as (82,8%) siendo responsables del 83,3% de la docencia del Grado, 12 tienen un tramo de investigación vivo (41,4%) y 15 un tramo docente vivo de Docencia (51,72%), siendo evidencias de que la calidad del profesorado es adecuada para este programa formativo.

En el caso de los profesionales que participan en la docencia y en la dirección de los Trabajos Fin de Grado (TFGs) de contenido más práctico, además de contar con experiencia docente, cuentan con experiencia profesional como Miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Además, el profesorado de primer curso es adecuado (de los 18 profesores/as de ese curso, 12 son a tiempo completo) y los responsables de tutelar los TFG (la mayoría doctores) se asignan con criterios adecuados.

En cuanto al prácticum, no se han encontrado evidencias, pero en base a otras titulaciones se nombra por el director del departamento.

La satisfacción de los estudiantes con la docencia, es de 7,0 (escala de 1 a 10) en el curso 2022-23, semejante a la del curso 2020-2021 (en el curso 2021-2022 hay un descenso anómalo de la satisfacción); los resultados de las encuestas al estudiantado en casi todos los ítems vinculados a la docencia están alrededor de 8, siendo la satisfacción con el profesorado de 8,2 (la tasa de respuesta fue del 25%). Por último, de los grupos de investigación de la UAO CEU, hay algunos que podrían estar vinculados con el Grado, como el de "Empleabilidad, jóvenes y exclusión social".

Grado en Criminología y Seguridad

En el autoinforme se señala que un 70,6% de la docencia está impartida por profesor Doctor/Doctora, lo que evidencia que se cumplen los porcentajes definidos en la ley.

En las evidencias se menciona que cuenta con 44 profesores en el curso 2022-23, se comprueba que hay 14 acreditados (31,81%), 32 doctores/as (72,72%) siendo responsables del 70,6% de la docencia del Grado, 11 tienen un tramo de investigación vivo (25%) y 14 un tramo docente vivo de Docencia (31,81%), siendo evidencias de que la calidad del profesorado es adecuada para este programa formativo.

Entre los cursos 2020-2021 y 2021-2022, han sido 24 los profesores del Grado que se han sometido al Docencia. De todos ellos, sólo 1 ha recibido la calificación de No Apto, y 7 han obtenido la excelencia. La satisfacción del estudiantado con la docencia impartida es bastante alta (entre 8 y 8,3 sobre 10), por lo que en este punto queda poco margen de mejora. La satisfacción de los titulados con el profesorado ha sido de un 4,8 (2020-2021), un 4,1 (2021-2022) y un 4,5 (2022-2023) sobre 5.

En cuanto al perfil investigador, la mayoría de los profesores doctores tienen publicaciones relacionadas con materias del título y participan en proyectos de investigación.

En el caso de los profesionales que participan en la docencia y en la dirección de los TFGs de contenido más práctico, además de contar con experiencia docente, cuentan con experiencia profesional como Miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Además, el profesorado de primer curso es adecuado (de los 20 profesores/as de ese curso, 10 son a tiempo completo) y los responsables de tutelar los TFG (la mayoría doctores) se asignan con criterios adecuados.

En cuanto al prácticum, se asigna por dirección del departamento y el servicio de prácticas.

En cuanto a la satisfacción de los estudiantes con la docencia, es de 7,8 (escala de 1 a 10) en el curso 2022-23, el curso 2021-22 muestra una bajada anómala, los resultados de las encuestas al estudiantado en casi todos los ítems vinculados a la docencia están alrededor de 7, siendo la satisfacción con el profesorado de 8 (la tasa de respuesta fue del 21,28%). Por último, de los grupos de investigación de la UAO CEU, hay algunos que podrían estar vinculados con el Grado, como el de "Empleabilidad, jóvenes y exclusión social".

Máster en Auditoría de Cuentas y Contabilidad

En el autoinforme se señala que un 58,3% de la docencia está impartida por profesor Doctor/Doctora, lo que evidencia que se cumplen los porcentajes definidos en la ley. Además, dado que se trata de un máster homologado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) en virtud de la Ley Orgánica 6/2001 (de 21 de diciembre) de Universidades dispensa de la primera fase del examen de aptitud profesional para la inscripción en el ROAC, necesita que exista un porcentaje

relevante de profesorado que sea auditor en activo, situación que el programa formativo cumple.

En las evidencias se menciona que cuenta con 36 profesores en el curso 2022-23, se comprueba que hay 10 acreditados (27,78%), 14 doctores/as (38,89%) siendo responsables del 58,3% de la docencia del Grado, 11 tienen un tramo de investigación vivo (30,5%) y 14 un tramo docente vivo de Docencia (38,89%), siendo evidencias de que la calidad del profesorado es adecuada para este programa formativo.

Además, el profesorado a tiempo completo representa el 38,89% (14) y los responsables de tutelar los TFG (la mayoría doctores) se asignan con criterios adecuados.

Tanto la dirección del Máster como los profesores cumplen con la normativa que, según la Resolución de 26 de julio de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, permite la dispensa de la primera fase del examen de aptitud profesional para la inscripción en el ROAC. La coordinación del Máster deberá recaer en un auditor de cuentas inscrito en el ROAC como es el caso del coordinador del programa. Además, como mínimo un 40 por ciento de las horas de clase del Módulo I.1 (Auditoría de cuentas) y un 20 por ciento de las horas de clase del Módulo I.2 (Marcos normativos de la información financiera aplicables en España) deberán ser impartidos por auditores de cuentas inscritos en el ROAC.

A la vista de las evidencias aportadas puede afirmarse que los datos relativos al profesorado del programa formativo indican una evolución positiva en los últimos años. Se observa un progresivo aumento en la proporción de horas de docencia impartidas por doctores y acreditados, así como un crecimiento en el número de profesores acreditados. El profesorado que imparte docencia en este programa tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y profesional, y dispone de la cualificación académica necesaria. La asignación docente de las materias responde adecuadamente en el perfil del profesorado y en los objetivos formativos. Prueba de todo ello es la notable satisfacción del alumnado con el profesorado. No obstante, se recomienda que la Universidad siga incrementando el número de profesores doctores hasta alcanzar una proporción superior a la de profesores no doctores, y en todo caso mantenga una crediticia por parte de doctores superior al 50% de las horas totales del Máster.

En cuanto al prácticum, se asigna por la dirección del Departamento y el Servicio de Prácticas.

La satisfacción de los estudiantes con la docencia, es de 8,1 (escala de 1 a 10) en el curso 2022-23, la valoración en cursos anteriores ha sido estable, los resultados de las encuestas al estudiantado en casi todos los ítems vinculados a la docencia están alrededor de 8, siendo la satisfacción con el profesorado de 8,4 (la tasa de respuesta fue del 43,9%). Por último, de los grupos de investigación de la UAO CEU, no se han

evidenciado grupos vinculados al profesorado del Máster, aunque según el Convenio con el CCJCC existe una colaboración para la publicación.

4.2 SUFICIENCIA DEL PROFESORADO

EL PROFESORADO DEL CENTRO ES SUFICIENTE Y DISPONE DE LA DEDICACIÓN ADECUADA PARA DESARROLLAR SUS FUNCIONES Y ATENDER AL ESTUDIANTADO.

Se alcanza

En los tres títulos el personal académico es suficiente para impartir la titulación y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender al alumnado. La cualificación docente, investigadora y/o profesional es adecuada a las competencias y objetivos de aprendizaje de los títulos. No obstante, en el Máster de Auditoría de Cuentas y Contabilidad se recomienda incrementar el porcentaje de profesores doctores, y especialmente, la estructura de la plantilla de profesorado propio de la Facultad.

El proceso de calidad del SIGC de la Universidad relativo a la incorporación y selección del profesorado (PA02 Proceso de selección e incorporación PDI) fue revisado el pasado julio de 2023, adaptándose a la realidad de la Universidad.

La relación entre estudiantes a TC y profesores a TC en las titulaciones es: en el Grado en Criminología y Seguridad la relación es de 11 ETC/1 PTC; cada profesor tiene asignada la acción tutorial de entre 5 y 15 estudiantes. En el Grado en Ciencias Políticas es de 2,7 ETC/1 PTC. En el Máster de Auditoría en Cuentas y Contabilidad la relación es de 28 ETC/1PTC.

En las tres titulaciones las encuestas indican que los estudiantes están bastante satisfechos con el profesorado y con su disponibilidad.

Tanto en el Grado en Ciencias Políticas como en el de Criminología y Seguridad, los planes de mejora de las titulaciones contemplan un incremento de profesorado propio y de la investigación, que cada curso se va cumpliendo en mayor medida. El centro reconoce en su autoinforme que la necesidad de mayor cantidad de profesorado permanente viene dada, en parte, por el exponencial aumento del número de alumnos en la facultad, la carga de gestión del profesorado propio y el posible desequilibrio entre la dedicación a la docencia y la gestión, por un lado, y a la investigación, por otro. Ante esta situación se presenta como propuesta de mejora compensar dicho desequilibrio mediante la incorporación de más profesorado con dedicación completa y más tiempo para tareas de investigación durante la jornada laboral. En el Máster de Auditoría en Cuentas y Contabilidad, el centro valora la necesidad de aumentar la estructura de la plantilla del profesorado propio de la facultad.

Como conclusión de este subestándar puede decirse que las tres titulaciones el profesorado es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones, atender correctamente al estudiantado, y cubrir las principales tareas académicas. La ratio estudiante Tiempo Completo (TC) / profesor TC es adecuada. La

satisfacción del estudiantado con el profesorado y con su disponibilidad es positiva en las tres titulaciones, y el centro cuenta con procesos para detectar las necesidades de profesorado, o de alguna tipología de profesorado, analiza las causas y lo ha incluido en sus planes de mejora.

4.3 FORMACIÓN DEL PROFESORADO

LA INSTITUCIÓN OFRECE SOPORTE Y OPORTUNIDADES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DOCENTE E INVESTIGADORA DEL PROFESORADO.

Se alcanza

La Universidad tiene como misión impulsar la renovación pedagógica y promover la mejora de los procesos de docencia-aprendizaje, así como contribuir a asegurar la mejora y excelencia de la calidad educativa de la UAO CEU.

La Universidad dispone de un sistema de evaluación y desarrollo del personal docente e investigador (PDI) que se inició el curso 2017-2018, denominado Docentia+CEU.

Según se señala en el autoinforme, UAO CEU dispone de un sistema de evaluación y desarrollo del PDI iniciado en el curso 2017-2018, denominado Docentia+CEU. "Este sistema incluye mecanismos de valoración de la actividad docente e investigadora del profesorado y contempla incentivos económicos para motivar la producción científica del PDI: la publicación de artículos en revistas indexadas, la consecución de sexenios de investigación, etc., como también la progresiva acreditación del conjunto del profesorado doctor". Por tanto, parece que no participa en el programa DOCENTIA que organiza y gestiona ANECA-AQU.

Con respecto a la formación docente, es destacar que la Fundación Sant Pau CEU, a fin de reconocer y estimular la excelencia en la función docente e impulsar la innovación, otorga anualmente los Premios Ángel Herrera a la calidad en la docencia dentro de un grado, en reconocimiento de una actividad docente significativa dentro de una titulación de la Universidad.

La Universidad promueve y apoya también la actividad investigadora de su profesorado, poniendo a su disposición los recursos materiales y los servicios necesarios para poder realizar investigación, tales como la formación para la investigación, los grupos de investigación, cátedras, observatorios e institutos, y las convocatorias de ayudas a la investigación. Los diferentes Departamentos también disponen de un presupuesto anual destinado a la compra de libros y manuales, añadido a los que se adquieren de forma ordinaria. Además de lo anterior, los profesores pueden solicitar la compra de libros para recomendar a los estudiantes o para su propia consulta.

En cuanto al profesorado del Máster en Auditoría de Cuentas y Contabilidad, deben seguir, además, con la formación continua tal y como viene recogido en el nuevo reglamento de los auditores de cuentas 2021, art.33 a 36. Se aporta como evidencia la programación continuada (FPC) realizada en el curso 2021-2022 y 2022-2023 que

ofreció el Colegio de Auditores Censores en estos períodos, para que sus colegiados tengan la suficiente oferta formativa para que puedan justificar ante el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) su formación.

Durante el curso 2021-2022 se ofrecieron 76 acciones de formación por parte de la Universidad. El profesorado del Grado en Ciencias Políticas participó en 53 acciones. No se informa sobre la participación en estas acciones del profesorado de las otras dos titulaciones.

La satisfacción del profesorado de los tres títulos con la formación y los programas formativos es bastante positiva. Por tanto, este subestándar se alcanza para el conjunto de la Universidad/Facultad, el profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.

Recomendaciones

- > Seguir con los esfuerzos para promover la investigación entre el PDI a fin de incrementar el número de doctores, acreditados y sexenios. (Subcriterio 4.3)

D5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

La titulación dispone o tiene a su alcance servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del estudiantado. (E6)

- No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza en progreso hacia la excelencia

5.1 PERSONAL DE APOYO A LA DOCENCIA

EL PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS ES COMPETENTE Y DISPONE DE LA DEDICACIÓN ADECUADA PARA ATENDER AL ESTUDIANTADO Y GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS.

Se alcanza

La plantilla está formada por 149 personas a nivel universidad, las mujeres representan el 52,35% de la plantilla y los hombres el 47,65% de ésta. El porcentaje de presencia de mujeres y hombres en la plantilla cumple con la recomendación de 40-60% recogida en la disposición adicional primera de la Ley de Igualdad 3/2007. El 70% de la plantilla es indefinida, y aproximadamente la mitad de la plantilla tiene estudios superiores. No se nos detallan el número de PAS involucrados directamente en las titulaciones. La estructura de personal de administración y servicios y el número de empleados es correcto para un buen funcionamiento del título.

Los procesos de selección se establecen en función de las necesidades de cada departamento o servicio a través del responsable del mismo. Se realiza un proceso de entrevista en el que participan tanto el área académica como gerencia, y siguiendo el descrito en la evidencia PA03 (Proceso para la selección e incorporación del PAS).

Respecto a la formación, la UAO CEU fija un plan anual de formación elaborado a partir de la detección de necesidades en la plantilla que da respuestas a las necesidades formativas identificadas, siguiendo las indicaciones del PA 08 (Proceso para la formación y evaluación del PAS). El plan de formación se publica y comunica a toda la plantilla. La formación se realiza dentro de la jornada laboral y tiene carácter voluntario, excepto la que está regulada por normativa como RGPD, PRL o Ser CEU. Durante el curso 2022- 2023 un 87,24% de la plantilla recibió formación.

El PAS valora positivamente los recursos a su disposición en todas las encuestas en valoraciones superiores a 7,5/10 (2019-2020: 7,7/10; 2019-2020: 7,7/10 y 2021-2022: 7,8/10).

Por tanto, según las evidencias aportadas, el personal a cargo de los servicios de soporte a los títulos objeto de evaluación son suficientes y están debidamente cualificados para desarrollar sus tareas con una adecuada trayectoria profesional, formación y categorías laborales adecuadas a las necesidades de los títulos y conformes a la normativa vigente (Resolución de 6 de octubre de 2020, de la Dirección

General de Trabajo, por la que se registra y publica el Acuerdo de modificación del XIII Convenio colectivo de ámbito estatal para los centros de educación universitaria e investigación, la previsión del personal no docente).

5.2 SERVICIOS DE ORIENTACIÓN

LOS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA SOPORTAN ADECUADAMENTE EL PROCESO DE APRENDIZAJE Y LOS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL FACILITAN LA INCORPORACIÓN EN EL MERCADO LABORAL.

Se alcanza

Los servicios de Orientación Académica de la UAO CEU apoyan el proceso de aprendizaje del alumnado. En el curso 2022-2023 la satisfacción del estudiantado con el Plan de Acción tutorial ha sido bastante positiva en ambos Grados: de 9,3 sobre 10 en el Grado en Ciencias Políticas, y es de 8,8 sobre 10 en el Grado de Criminología y Seguridad.

Los servicios de orientación son adecuados. Existe una planificación de las acciones de acogida y orientación, como se demuestra en las evidencias aportadas.

Según se recoge en el autoinforme, el Plan de Acción Tutorial para los Grados es un elemento central desde el primer día de la incorporación del estudiantado del primer curso, con un mínimo de 5 reuniones en primer curso. Cada tutor/a o dispone de una ficha cada estudiante que tutoriza, en que incluye el seguimiento que hace a lo largo de cada curso. Esto le permite tener una visión global de la trayectoria del tutorando/a, para asesorarlo y guiarlo en su recorrido académico y de futura inserción.

En el caso del Máster, la Acción Tutorial se enfoca de forma distinta. En primer lugar, cada clase dispone de un estudiante responsable de aula que se encarga de ser el hilo transmisor de cualquier incidencia o sugerencia de los estudiantes (suele disponer de una beca para realizar estas tareas). Estas incidencias o sugerencias suelen llegar al responsable de la asignatura en cuestión o directamente al director/a de estudios, que puede poder darle respuesta y solución. Los estudiantes también pueden hablar directamente con el responsable de la titulación, si así lo creen conveniente, y disponen también del buzón online y de las encuestas de opinión.

Además, la UAO CEU cuenta con un Student Mentoring Programme, orientado a estudiantes de primer curso que son acompañados por estudiantes voluntarios de tercer y cuarto curso, impulsado por el Vicerrectorado de Estudiantes y Calidad.

También hay varios servicios de orientación de la Universidad a los que se acceden con facilidad desde la página web (<https://www.uaoceu.es/ca/practiques-i-ocupacio>). Los servicios que se mencionan son: Servicio de Orientación Profesional y Coaching; Servicio de Prácticas; y Portal de Prácticas y Empleo (para estudiantes y empresas); movilidad alumnos UAO; Exchange students; Tándem UAO CEU; etc. Además, se abordan diferentes iniciativas de interés como el: Test Psicométrico PDA (Personal Development Analysis); Seminarios de formación en competencias y certificación; Atención a la discapacidad.

De los servicios anteriores el Portal de Prácticas presenta deficiencias no permitiendo acceder a los recursos de formación y en referencia a trabajos vacacionales y prácticum.

5.3 RECURSOS MATERIALES

LOS RECURSOS MATERIALES DISPONIBLES SON ADECUADOS AL NÚMERO DE ESTUDIANTES Y LAS CARACTERÍSTICAS DE LA TITULACIÓN.

Se alcanza

Los recursos descritos en el autoinforme de acreditación son adecuados y suficientes. Como evidencia se ha dispuesto de un documento en el que se ha presentado dichas instalaciones, además de la visita a las mismas.

La Biblioteca se integra en el Consorcio de Servicios Universitarios de Cataluña (CSUC), lo que permite consultar el Catálogo Colectivo de las Universidades Catalanas (CCUC) y acceder, por internet, a una amplia gama de recursos bibliográficos.

Desde el curso 2019-2020 el sistema de aula virtual es Blackboard LMS (Learning Management System), empleado en muchas universidades del Estado. Se trata de una plataforma de enseñanza, de aprendizaje, de creación de comunidades y de uso compartido de conocimientos en línea y que apoya en el aula. Contiene las funciones necesarias para crear los documentos para administrar un curso que sea accesible por los estudiantes de forma remota y utilizando como medio la Internet. Blackboard Learn se utiliza como complemento de los cursos presenciales tradicionales, y el aprendizaje online se puede desarrollar en un entorno sincrónico o asincrónico.

Además, a causa de la pandemia, se ha implementado a todas las aulas del grupo CEU el nuevo modelo Hyflex: una pizarra digital, una segunda pantalla para hacer el seguimiento de los alumnos a distancia, tres cámaras, comunicación a través de Teams, etc. Se trata de un modelo de doble presencialidad en que el estudiante puede asistir en clase al campus o bien conectar en el aula desde su dispositivo. La planificación general docente ofrece el máximo de actividades formativas con presencia física.

Durante las audiencias, se ha evidenciado por parte del estudiantado que el Consejo de Estudiantes no tiene acceso a un buzón propio, no obstante, existía un buzón que a día de hoy esta inoperativo. Sería recomendable su activación.

El número de convenios de prácticas curriculares firmados en el Grado en Ciencias Políticas, Grado en Criminología y Seguridad, y Máster universitario en Auditoría de Cuentas y Contabilidad en 2022-2023, son 3, 23 y 1 respectivamente. Las empresas donde se realizan las prácticas dadas las evidencias y la información aportadas en las audiencias se consideran adecuadas. Aunque el número de Convenios en el Máster es solo 1, es suficiente, pues la mayoría de los estudiantes del Máster tienen superadas las prácticas por experiencia laboral.

Un aspecto general que se ha observado es la obsolescencia de la plataforma de gestión de las prácticas. Según se ha comentado en la audiencia con los responsables

del título, la Universidad está al corriente de ello y se prevé sustituir por otra plataforma más moderna e intuitiva para el estudiantado.

Máster Universitario en Auditoria y Contabilidad

La docencia del Máster se imparte en un espacio propiedad del CCJCC, y cedido para la docencia a la UAO CEU. El Colegio de Auditores Censores dispone de la licencia municipal del Ayuntamiento de Barcelona que incluye la posibilidad de impartir formación y docencia en sus instalaciones. En base a esta licencia, la UAO CEU ha empezado a impartir una parte de su docencia en estas instalaciones, a la espera de recibir el informe técnico del arquitecto contratado por la Universidad para poder finalizar las gestiones con la DGU y regularizar su actividad. Los espacios disponibles permiten realizar tanto actividades con todo el grupo estudiantes como actividades con desdoblamiento de grupos.

Como estudiantes de máster de la UAO CEU, las alumnas y alumnos del MUACC también tienen acceso a todos los recursos y servicios de la Facultad de Derecho y Empresa. El campus virtual usado se encuentra basado en Moodle, donde el alumno o alumna puede interactuar con el equipo docente y con el grupo-clase. También puede acceder al material teórico de las sesiones correspondientes, así como a los ejercicios o cuestionarios que deba realizar y colgar en el espacio habilitado para ello. Se facilita al estudiante un correo electrónico para realizar las consultas académicas y otro correo para problemas que puedan tener con el funcionamiento de la propia plataforma.

Esta plataforma es adecuada tanto como complemento de la docencia presencial como instrumento para la impartición de docencia en títulos semipresenciales. Al tratarse de títulos semipresenciales no se informa sobre las medidas para garantizar la identidad y prevenir el fraude.

Recomendaciones

- > Mejorar la plataforma de prácticas que se encuentra con una interfaz de usuario obsoleta (Subcriterio 5.3).

D6. Calidad de los resultados del programa formativo

El programa formativo anima a que el estudiantado adopte un papel activo en el proceso de aprendizaje. Este enfoque se refleja en la metodología y actividades docentes y en la evaluación de los estudiantes. (E5)

La titulación recopila información para el análisis y la mejora de sus actividades formativas y de los procesos de su SIGC. Los resultados del programa formativo son adecuados, tanto en lo que se refiere a los logros de los resultados de aprendizaje como a los indicadores de rendimiento académico, satisfacción e inserción laboral. (E7)

No se alcanza

Se alcanza con condiciones

Se alcanza

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

6.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS

LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE ALCANZADOS SE CORRESPONDEN CON LOS PRETENDIDOS Y CON EL NIVEL DEL MCQES/MECES DE LA TITULACIÓN.

Se alcanza

Las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto su adecuado nivel de formación y satisfacen suficientemente los requisitos del nivel especificado en el MCQES de cada titulación.

Grado en Ciencias Políticas

La satisfacción de los titulados con el Grado en Ciencias Políticas es de 4 (100% de participación, no obstante, la población es de 4) en una escala del 1 al 5. El 100% de los titulados repetirían la titulación y que también en un 100% repetirían con la misma Universidad para hacer los mismos estudios.

Las asignaturas que se han elegido son: Metodología de las Ciencias Sociales (6 ECTS Primero S1), Instituciones políticas (9 ECTS. Segundo S1), Organización territorial del Estado (3 ECTS. Segundo S2), Políticas públicas sectoriales (6 ECTS. Segundo S2), Política comparada (6 ECTS. Tercero S1) y Análisis electoral (6 ECTS. Tercero S1). De cada una de ellas debería haberse aportado la guía docente y no se ha hecho, hay que descargársela desde la página web de la titulación. Tampoco se aporta el currículum resumido del profesorado que imparte cada asignatura (perfil docente, líneas de investigación y principales publicaciones recientes, perfil profesional). Todo ello es una deficiencia en la presentación de las evidencias.

En cuanto a las prácticas externas y el TFG, se puede acceder públicamente a las guías docentes de la asignatura 10407 - Prácticum (6 ECTS) y de la asignatura 10411 - Trabajo Fin de Grado (9 ECTS).

Según las evidencias que se muestran en la EV6.1 sobre los TFG, las rúbricas de evaluación son claras y precisas, adecuadas a las competencias y resultados de aprendizaje del TFG y públicas, de modo que pueden ser conocidas por el alumnado antes de la realización del TFG. No obstante, al tratarse de una rúbrica general para toda la Universidad deberían adaptarse a las modalidades de TFG/TFM que contemplan los títulos objeto de evaluación.

Según las evidencias que se muestran en la EV6.1 sobre las prácticas académicas externas, la formación que recibe el profesorado para tutorizarlas y los/as estudiantes, las memorias que se muestran, los boletines de evaluación y las empresas donde se desarrollan permiten asegurar que se alcanzan los resultados del aprendizaje previstos en la titulación. No obstante durante las audiencias se ha visto que dado que la titulación se cursa actualmente en doble grado existe alumnado que se enfoca en la otra titulación o bien busca las prácticas por su cuenta, por lo que sería recomendable mejorar los centros e instituciones donde se desarrollan las prácticas externas con un mayor número de convenios e instituciones más relacionadas con el área.

Grado en Criminología y Seguridad

La satisfacción de los titulados con el Grado en Criminología y Seguridad es de 4 (70,8% de participación) en una escala del 1 al 5. El 100% de los titulados repetirían la titulación y que también en un 88,2% repetirían con la misma Universidad para hacer los mismos estudios.

Las asignaturas que se han elegido son: Introducción al Derecho (9 ECTS. Primero S1), Criminología 1 (9 ECTS . Segundo S1), Fundamentos de la psicología (6 ECTS. Segundo S2), Sistemas penitenciarios (9 ECTS. Tercero S2), Victimología (6 ECTS. Tercero S2), y Mediación (3 ECTS. Cuarto S1).

Las evidencias documentadas de los logros del estudiantado ponen de manifiesto un adecuado nivel de consecución de los resultados de aprendizaje y satisfacen suficientemente los requisitos del nivel especificado en el MCQES para la titulación.

Las evidencias que se muestran en la EV6.1 sobre los TFG muestran que las rúbricas de evaluación son claras y precisas, adecuadas a las competencias y resultados de aprendizaje del TFG y públicas, de modo que pueden ser conocidas por el alumnado antes de la realización del TFG. No obstante, al tratarse de una rúbrica general para toda la Universidad deberían adaptarse a las modalidades de TFG/TFM que contemplan los títulos objeto de evaluación. Adicionalmente, los TFGs aportados, indican que se alcanzan los resultados del aprendizaje previstos en la titulación.

Las evidencias que se muestran en 6.1 sobre las prácticas académicas externas demuestran que la formación que recibe el profesorado para tutorizarlas y los/as estudiantes, las memorias que se muestran, los boletines de evaluación y las empresas donde se desarrollan permiten asegurar que se alcanzan los resultados del aprendizaje previstos en la titulación.

Máster en Auditoría de Cuentas y Contabilidad

La satisfacción de los titulados con la titulación es de 4,3 (47,29% de participación) en una escala del 1 al 5. El 95,7% de los titulados repetirían la titulación y que también en un 91,3% repetirían con la misma Universidad para realizar los mismos estudios.

Las asignaturas que se han elegido son: Auditoría de Cuentas Avanzadas (4,5 ECTS), Auditoría Superior (4,5 ECTS – S1) y Introducción a la Auditoría I y II (4,5 ECTS cada una - S1), todas ellas son de la materia AUDITORIA.

Las evidencias documentadas de los logros del estudiantado ponen de manifiesto un adecuado nivel de consecución de los resultados de aprendizaje y satisfacen suficientemente los requisitos del nivel especificado en el MCQES para la titulación.

Las evidencias que se muestran en 6.1 sobre los Trabajos Fin de Máster (TFM) demuestran que las rubricas que se emplean, la formación que recibe el profesorado y los/as estudiantes y los TFM que se muestran, indican que se alcanzan los resultados del aprendizaje previstos en la titulación.

Las evidencias que se muestran en 6.1 sobre las prácticas académicas externas demuestran que la formación que recibe el profesorado para tutorizarlas y los/as estudiantes, las memorias aportadas, los boletines de evaluación y las empresas donde se desarrollan permiten asegurar que se alcanzan los resultados del aprendizaje previstos en la titulación.

6.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA DOCENTE Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS, LA METODOLOGÍA DOCENTE Y EL SISTEMA DE EVALUACIÓN SON ADECUADOS Y PERTINENTES PARA GARANTIZAR LA CONSECUCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE PREVISTOS.

Se alcanza

Los procesos de Orientación y Seguimiento del proceso de aprendizaje del estudiantado garantizan la adecuación de las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación para la obtención de los resultados de aprendizaje previstos.

Como se menciona en el autoinforme, las guías académicas de ambos Grados contienen información completa y uniforme en todas ellas. Muestran que las actividades formativas y metodologías docentes empleadas son adecuadas (clases magistrales, visitas a empresas, resolución de problemas, trabajo autónomo, tutorías, etc.) y los sistemas de evaluación correctos (exámenes, ensayos, controles, etc.), con un equilibrio entre la evaluación continua y del examen final.

Grado en Ciencias Políticas y Grado en Criminología y Seguridad

Las prácticas externas se evalúan atendiendo a dos elementos principales, como suele ser habitual en muchos grados: el informe del tutor de la institución externa que se plasma en una tabla, y la evaluación de la memoria de las prácticas por parte del tutor

académico. No se detalla cómo se hace el seguimiento de las mismas por parte de los tutores. Los estudiantes de ambos grados valoran positivamente las prácticas externas (GCS: 4,5/5 y GCP: 3,9/5)

Los TFGs son evaluados mediante una rúbrica, idéntica para todas las titulaciones de UAO-CEU. En el propio autoinforme del GCS se propone personalizar dicha rúbrica a la realidad del Grado, lo cual sería interesante también para el GCP. Por otro lado, en el autoinforme se indica que hay un sistema de tutorías periódicas y personalizadas que permiten hacer un seguimiento del trabajo del alumno/a y la progresión en el proceso de aprendizaje de los resultados fijados en el TFG. Este seguimiento se realiza mediante entregables.

Máster en Auditoría de Cuentas y Contabilidad

Las prácticas externas se suelen convalidar en la titulación debido a que el perfil de mayoritario de acceso del estudiantado ya trabaja en una firma de auditoría. Si no es el caso se evalúan atendiendo a dos elementos principales, como el informe del tutor de la institución externa que se plasma en una tabla, y la evaluación de la memoria de las prácticas por parte del tutor académico. No se detalla cómo se lleva a cabo el seguimiento de las mismas por parte de los tutores. Los estudiantes valoraron muy positivamente las prácticas (4.9/5 en la encuesta de 2022/23)

Los TFM son evaluados mediante una rúbrica idéntica para toda la universidad, por lo que sería recomendable adaptarla a la realidad de las modalidades de TFM y contenido. Por otro lado, en el autoinforme se indica que hay un sistema de 5 sesiones teóricas que permiten orientar al estudiante sobre la realización del TFM.

6.3 RENDIMIENTO ACADÉMICO E INSERCIÓN LABORAL

LOS VALORES DE LOS INDICADORES ACADÉMICOS Y DE INSERCIÓN LABORAL SON ADECUADOS PARA LAS CARACTERÍSTICAS DE LA TITULACIÓN.

Se alcanza

Grado en Ciencias Políticas

Según el Informe de Autoevaluación (IA) los indicadores, son los siguientes, en el curso 2010- 2021 la tasa de rendimiento fue del 89,7%; en el curso 2021-2022 del 93,9%; y en el curso 2022-2023 del 90,7%. La tasa de eficiencia se mantiene en el 100% en todos los años con datos.

En el curso 2019-2020 la tasa de abandono fue del 14,3% y en el curso 2021-2022 del 21,4%.

En cuanto a los datos de ocupación de los estudiantes son del 100% en el único periodo con datos (2022-2023) destaca la baja adecuación al puesto con solo un 50% que lo consideran adecuado.

Los indicadores del Grado en Ciencias Políticas son de acceso público, lo cual se considera positivo. Así aparece para el curso 2022-23 que:

- Tasa de rendimiento global es el 90,7% (Mujeres 91,9%, Hombres 91,2%)
- Tasa de graduación en t o t+1 (cohorte X-4) (grado), 0%
- Tasa de eficiencia en t o t+1 (cohorte X-4) (grado), 0%.
- Número de trabajos de final de grado realizados, 1.

Algunos de los indicadores peores podrían explicarse por el hecho de que el Grado solo se oferte como doble Grado, lo cual podría ser el motivo por el que los datos son tan discretos.

Grado en Criminología y Seguridad

Según el Informe de Autoevaluación los indicadores, son los siguientes, en el curso 2019- 2020 la tasa de rendimiento fue del 87,0%; en el curso 2020-2021 del 91,2%; en el curso 2021-2022 del 87,4%; y en el curso 2022-2023 del 90,7%.

La tasa de abandono en primer curso ha aumentado desde el curso 2019-2020, pasando de un 10,8% a un 19,5% del curso 2022-2023. Destacar que este aumento no se ha producido progresivamente, sino que el indicador se ve perturbado en el curso 2022- 2023.

En cuanto a los datos de ocupación de los estudiantes son del 100% en el único periodo con datos (2022-2023) destaca la baja adecuación al puesto con solo un 10% que lo consideran adecuado.

Los indicadores del Grado en Criminología y Seguridad son de acceso público, lo cual se considera positivo. Así aparece para el curso 2022-2023 que:

- Tasa de rendimiento en primer curso (grado) es el 81,9%.
- Tasa de rendimiento global es el 90,7%.
- Tasa de abandono en primer curso (cohorte X-2) (grado) es del 19,5%, siendo más importante por géneros entre los hombres (30,8%).
- Tasa de graduación en t o t+1 (cohorte X-4) (grado), 45%, valor excesivamente bajo.
- Tasa de eficiencia en t o t+1 (cohorte X-4) (grado), 96,2%.
- Número de trabajos de final de grado realizados, 24.

Máster en Auditoría de Cuentas y Contabilidad

Según el Informe de Autoevaluación los indicadores, son los siguientes: en el curso 2019- 2020 la tasa de rendimiento fue del 81,0%; en el curso 2020-2021 del 99,1%; en el curso 2021-2022 del 99,1%; y en el curso 2022-2023 del 98,3%.

La tasa de abandono en primer curso ha aumentado desde el curso 2019-2020, pasando de un 3,8% a un 6% del curso 2022-2023. Destacar que el peor curso académico fue 2020-2021 con un 17,5% de abandono, probablemente efecto de la pandemia.

Los datos resultantes muestran un rendimiento destacado en varios aspectos en comparación con otros Másteres del mismo ámbito del Sistema Universitario de Cataluña (SUC). De los resultados de la encuesta se extrae que el 100% de los titulados

o tituladas trabajan –el más alto del SUC; lo hacen en trabajos específicos en los estudios cursados (88,5%) –el más alto del SUC y disponen de un contrato a tiempo completo el 100%– el más alto del SUC. Estas cifras indican ya que la inserción laboral del MUACC es muy apropiada y con unos datos superiores al resto del SUC.

Además, la satisfacción con el trabajo es elevada (8,5 sobre 10, la más alta del SUC), así como el Índice de Calidad Ocupacional (82,5, la segunda más alta del SUC). Este último dato es indicativo de valoraciones positivas respecto a la estabilidad, satisfacción, retribución y adecuación del trabajo de nuestros titulados. El 81,3% repetirían titulación, y el 87,5% repetiría Centro.

En términos generales, se valora positivamente los datos de inserción laboral de las tres titulaciones en relación con el mostrado total del Sistema Universitario de Cataluña ya que en gran parte de los indicadores se encuentran al frente o por encima de la media del SUC.

Los indicadores del MUACC son de acceso público, lo cual es se considera positivo. Así aparece para el curso 2022-2023 que:

- Tasa de rendimiento global es el 98,3%.
- Tasa de abandono en primer curso (cohorte X-1) (máster) es del 6%, siendo más importante por genero entre las mujeres (8,7%).
- Tasa de graduación en t (máster), 100%
- Tasa de eficiencia en t (máster), 100%.
- Número de trabajos de final de máster realizados, 48.

Recomendaciones

- > Concretar las rubricas de evaluación del TFG/TFM para cada titulación en base al contenido y modalidades posibles (Subcriterio 6.2)
- > Mejorar la adecuación a las competencias y objetivos de aprendizaje del título de los centros e instituciones en los que se llevan a cabo las prácticas en el Grado de Ciencias Políticas. (Subcriterio 6.2)

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta las argumentaciones y valoraciones expuestas a lo largo del informe, este comité propone a la Comisión específica de evaluación correspondiente, la acreditación de la/s titulación/es evaluadas, con el siguiente nivel:

DIMENSIÓN	G EN CIENCIAS POLITICAS
D1. Calidad del programa formativo	Se alcanza
D2. Pertinencia de la información pública	Se alcanza con condiciones
D3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad	Se alcanza
D4. Adecuación del profesorado	Se alcanza
D5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Se alcanza
D6. Calidad de los resultados del programa	Se alcanza
RESULTADO GLOBAL DE ACREDITACIÓN	ACREDITADO

DIMENSIÓN	G EN CRIMINOLOGIA Y SEGURIDAD
D1. Calidad del programa formativo	Se alcanza
D2. Pertinencia de la información pública	Se alcanza con condiciones
D3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad	Se alcanza
D4. Adecuación del profesorado	Se alcanza
D5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Se alcanza
D6. Calidad de los resultados del programa	Se alcanza
RESULTADO GLOBAL DE ACREDITACIÓN	ACREDITADO

DIMENSIÓN	MU EN ADITORIA DE CUENTAS Y CONTABILIDAD
D1. Calidad del programa formativo	Se alcanza
D2. Pertinencia de la información pública	Se alcanza
D3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad	Se alcanza
D4. Adecuación del profesorado	Se alcanza
D5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Se alcanza
D6. Calidad de los resultados del programa	Se alcanza
RESULTADO GLOBAL DE ACREDITACIÓN	ACREDITADO

La presidenta del Comité de evaluación externa manifiesta que el presente documento constituye el informe de evaluación externa del centro indicado anteriormente.

Maria Josefa Rodriguez Mesa
Cádiz, 12 de abril de 2024

ANEXO: RÚBRICAS DE EVALUACIÓN

D1. Calidad del programa formativo

1.1. El plan de estudios responde adecuadamente a la temática y objetivos formativos de la titulación. Los resultados de aprendizaje se corresponden con los que establece el MCQES para el nivel educativo de la titulación.	
Se alcanza	El plan de estudios responde adecuadamente a la temática y objetivos formativos de la titulación. Los resultados de aprendizaje se corresponden con los que establece el MCQES para el nivel educativo de la titulación.
	Los objetivos, resultados de aprendizaje y plan de estudios se corresponden con los definidos en la última memoria consolidada de la titulación.
Se alcanza con condiciones	El plan de estudios responde adecuadamente a la temática y objetivos formativos de la titulación. Los resultados de aprendizaje se corresponden con los que establece el MCQES para el nivel educativo de la titulación.
	Se observan diferencias menores entre la implantación y lo que se define en la última memoria consolidada de la titulación.
No se logra	Los objetivos, resultados de aprendizaje y/o plan de estudios presentan diferencias relevantes con los definidos en la última memoria consolidada de la titulación.
1.2. El conjunto del estudiantado admitido tiene el perfil de ingreso adecuado para alcanzar los resultados de aprendizaje de la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofertadas.	
En progreso hacia la excelencia	Todo el estudiantado matriculado tiene el perfil de ingreso adecuado para alcanzar los resultados de aprendizaje pretendidos
	El número de estudiantes matriculados es coherente con las plazas ofertadas.
Se alcanza	La mayoría del estudiantado matriculado presentan un perfil de ingreso adecuado para alcanzar los resultados de aprendizaje pretendidos.
	El número de estudiantes matriculados es coherente con las plazas ofertadas.
Se alcanza con condiciones	Una parte del estudiantado matriculado presenta un perfil de ingreso adecuado para conseguir los resultados de aprendizaje pretendidos.
	La matrícula de estudiantes presenta valores alejados del número de plazas ofertadas.
No se logra	La mayoría del estudiantado matriculado presenta un perfil de ingreso que no es el adecuado para alcanzar los resultados de aprendizaje pretendidos.
	La matrícula de estudiantes presenta valores muy desviados respecto a la oferta de plazas.
1.3. El despliegue de la titulación es coherente y adecuado en cuanto a la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión.	
En progreso hacia la excelencia	El despliegue de la titulación es muy coherente y adecuado en cuanto a la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión.

Se alcanza	El despliegue de la titulación es coherente y adecuado en cuanto a la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión.
Se alcanza con condiciones	El despliegue de la titulación con respecto a la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión presenta disfunciones.
No se logra	El despliegue de la titulación con respecto a la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión no es adecuado.
1.4. La aplicación de las diferentes normativas se realiza de forma adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.	
Se alcanza	La aplicación de las diferentes normativas se realiza de forma adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.
Se alcanza con condiciones	La aplicación de las diferentes normativas presenta carencias.
No se logra	La normativa legal correspondiente a la titulación no se aplica adecuadamente.

D2. Pertinencia de la información pública

2.1. La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo.	
En progreso hacia la excelencia	Se ofrece información actualizada, exhaustiva y pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.
	La información es muy clara, legible, agregada y accesible a todos los grupos de interés.
Se alcanza	Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.
	La información es clara, legible, agregada y accesible a los grupos de interés.
Se alcanza con condiciones	Se ofrece información parcial sobre las características del programa y su desarrollo operativo.
	La información publicada presenta ciertas carencias en cuanto a claridad, legibilidad, agregación y accesibilidad.
No se logra	Se ofrece información deficiente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.
	La información publicada presenta serias carencias en cuanto a claridad, legibilidad, agregación y accesibilidad.
2.2. La institución publica información sobre resultados académicos y de satisfacción.	
En progreso hacia la excelencia	La institución publica información actualizada, agregada, accesible y exhaustiva sobre los resultados académicos y satisfacción de la titulación.
Se alcanza	La institución publica información sobre los resultados académicos y de la satisfacción de la titulación.
Se alcanza con condiciones	La institución publica información parcial sobre los resultados académicos y satisfacción de la titulación.
No se logra	La institución no publica información sobre los resultados académicos y de la satisfacción de la titulación.

D3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

3.1. El SIGC implementado tiene procesos que garantizan el diseño, aprobación, seguimiento y acreditación de las titulaciones.	
En progreso hacia la excelencia	El SIGC dispone de procesos implementados que facilitan de forma óptima el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de todos los grupos de interés.
Se alcanza	El SIGC dispone de procesos implementados que facilitan el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos.
Se alcanza con condiciones	El SIGC dispone de procesos implementados que facilitan parcialmente el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación.
No se logra	EL SIGC no dispone de procesos (o no están implementados) para el diseño y aprobación de las titulaciones, su seguimiento y su acreditación.
3.2. El SIGC implementado garantiza la recogida de información y resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés.	
En progreso hacia la excelencia	El SIGC dispone de un proceso implementado que gestiona de forma óptima la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información completa sobre su evolución temporal.
	El SIGC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los grupos de interés (especialmente de titulados/as, estudiantes, profesorado y empleadores/as) respecto al programa formativo.
Se alcanza	El SIGC dispone de un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal.
	El SIGC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes y titulados respecto al programa formativo.
Se alcanza con condiciones	El SIGC dispone de un proceso implementado que gestiona parcialmente la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información parcial también sobre su evolución temporal.
	El SIGC sólo recoge información sobre la satisfacción de los estudiantes en relación a aspectos parciales del programa formativo (por ejemplo, sobre el binomio asignatura-profesor/a).
No se logra	EL SIGC no dispone de un proceso (o no está implementado) para la gestión de la recogida de resultados de la titulación. Los datos de que se dispone son parciales y no incluyen serie temporal alguna.
	El SIGC no recoge información sobre la satisfacción de los grupos de interés respecto al programa formativo.
3.3. El SIGC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua.	
	El SIGC dispone de un proceso implementado que obliga a la institución a revisar de forma periódica y completa la adecuación del propio SIGC. La revisión se concreta en un

En progreso hacia la excelencia	informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SIGC y que permite realizar un seguimiento de los cambios realizados.
	Las acciones de mejora del SIGC son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen todos los elementos necesarios para un seguimiento óptimo y periódico de su implantación.
Se alcanza	El SIGC dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SIGC y que incluye los cambios realizados en el sistema.
	Las acciones de mejora del SIGC son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las medidas.
Se alcanza con condiciones	El SIGC dispone de un proceso para su revisión, pero no está implementado. Se realizan algunas acciones no sistemáticas de revisión y mejora de los procesos del SIGC.
	Las acciones de mejora del SIGC tienen un alcance y priorización parciales, y su seguimiento no es sistemático.
No se logra	El SIGC no dispone de un proceso de revisión.
	No se realizan acciones de revisión y mejora del SIGC.

D4. Adecuación del profesorado al programa formativo

4.1. El profesorado reúne los requisitos del nivel de calificación académica exigidos para la titulación y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional.	
En progreso hacia la excelencia	<p>Para el profesorado de grado:</p> <p>El profesorado dispone de la calificación académica y los reconocimientos externos relevantes, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de una formación de calidad.</p>
	<p>El centro tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia que aseguren en todos los casos al mejor profesorado.</p>
	<p>Los estudiantes están altamente satisfechos con la competencia docente del profesorado.</p>
	<p>Para el profesorado de máster:</p> <p>El profesorado dispone de la calificación académica y los reconocimientos externos relevantes, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de una formación de calidad.</p>
	<p>El centro tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia, que aseguran en todos los casos al mejor profesorado.</p>
	<p>Todo el profesorado está implicado activamente en proyectos de investigación reconocidos y ha realizado contribuciones de investigación relevantes dentro de la disciplina del máster.</p>
	<p>Los estudiantes están altamente satisfechos con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.</p>
Se alcanza	<p>Para el profesorado de grado:</p> <p>El profesorado dispone de la calificación y reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.</p>
	<p>El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.</p>
	<p>Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente del profesorado.</p>
	<p>Para el profesorado de máster:</p> <p>El profesorado dispone de la calificación académica y los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.</p>
	<p>El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.</p>
	<p>La mayor parte del profesorado está implicado activamente en proyectos de investigación reconocidos y ha realizado contribuciones de investigación relevantes dentro de la disciplina del máster.</p>
	<p>Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.</p>
Se alcanza con condiciones	<p>Para el profesorado de grado:</p> <p>Una parte del profesorado dispone de la calificación académica y los reconocimientos externos establecidos y/o no todo el profesorado tiene la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.</p>

	El centro carece de establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia.
	Los estudiantes están parcialmente satisfechos con la competencia docente del profesorado.
	Para el profesorado de máster: Una parte del profesorado dispone de la calificación académica y los reconocimientos externos establecidos y/o no todo el profesorado tiene la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.
	El centro carece de establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia.
	La implicación del profesorado en proyectos de investigación reconocidos y la aportación de contribuciones de investigación son escasas.
	Los estudiantes están parcialmente satisfechos con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.
No se logra	Para el profesorado de grado: Una minoría del profesorado dispone de la calificación académica y los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.
	El Centro no tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.
	Los estudiantes están mayoritariamente insatisfechos con la competencia docente del profesorado.
	Para el profesorado de máster: Una minoría del profesorado dispone de la calificación académica y los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.
	La implicación del profesorado en proyectos de investigación reconocidos es prácticamente nula.
	El Centro no tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.
	Los estudiantes están mayoritariamente insatisfechos con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.
4.2. El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender al estudiantado.	
En progreso hacia la excelencia	La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son muy adecuadas para impartir la titulación y atender al estudiantado matriculado.
	Los estudiantes están muy satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.
Se alcanza	La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son suficientes para impartir la titulación y atender al estudiantado matriculado.
	Los estudiantes están satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.
Se alcanza con condiciones	La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores no son suficientes para impartir la titulación y atender al estudiantado matriculado.

	Los estudiantes están parcialmente satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.
No se logra	La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores presentan graves carencias para impartir la titulación y atender al estudiantado matriculado.
	Los estudiantes están mayoritariamente insatisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.
4.3. La institución ofrece soporte y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado.	
En progreso hacia la excelencia	El profesorado dispone de un notable soporte institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.
Se alcanza	El profesorado dispone de soporte institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.
Se alcanza con condiciones	El profesorado dispone de un escaso apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.
No se logra	El profesorado no dispone de soporte institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.

D5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

5.1. El personal de administración y servicios es competente y dispone de la dedicación adecuada para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras.	
En progreso hacia la excelencia	El personal técnico, de gestión y de administración y servicios dispone de la calificación y una experiencia muy adecuadas para el desarrollo de sus funciones.
	La estructura de la plantilla del personal técnico, de gestión y de administración y servicios y su número son muy adecuados para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras.
	El personal técnico, de gestión y de administración y servicios dispone de un notable soporte institucional para desarrollar sus funciones y progresar profesionalmente.
Se alcanza	El personal técnico, de gestión y de administración y servicios dispone de la calificación y experiencia adecuadas para el desarrollo de sus funciones.
	La estructura de la plantilla del personal técnico, de gestión y de administración y servicios y su número son adecuados para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras.
	El personal técnico, de gestión y de administración y servicios dispone de soporte institucional para desarrollar sus funciones y progresar profesionalmente.
Se alcanza con condiciones	Una parte del personal técnico, de gestión y de administración y servicios dispone de la calificación y experiencia adecuadas para el desarrollo de sus funciones.
	La estructura de la plantilla del personal técnico, de gestión y de administración y servicios y su número no son suficientes para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras.
	El personal técnico, de gestión y de administración y servicios dispone de un escaso apoyo institucional para desarrollar sus funciones y progresar profesionalmente.
No se logra	Una minoría del personal técnico, de gestión y de administración y servicios dispone de la cualificación y experiencia adecuadas para el desarrollo de sus funciones.
	La estructura de la plantilla del personal técnico, de gestión y de administración y servicios y su número presentan graves carencias para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras.
	El personal de administración y servicios no dispone de soporte institucional para desarrollar sus funciones y progresar profesionalmente.
5.2. Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación en el mercado laboral.	
En progreso hacia la excelencia	Se pone claramente de manifiesto la eficacia del plan de acción tutorial (PAT) como elemento fundamental de apoyo al alumnado en el proceso de enseñanza y aprendizaje, tal y como queda reflejado, entre otros aspectos, en la evolución de los indicadores de rendimiento académico.
	Existe un plan de actuación institucional para facilitar la inserción profesional, y las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.) son muy adecuadas.

	Existe un elevado grado de satisfacción, tanto del estudiantado como de las personas tutoras, con los servicios de orientación académica y profesional.
Se alcanza	Se pone de manifiesto que el plan de acción tutorial y de orientación académica da respuesta a las necesidades del estudiantado.
	La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).
	El estudiantado y las personas tutoras están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.
Se alcanza con condiciones	Se pone de manifiesto la eficacia parcial del plan de acción tutorial y de orientación académica como elemento fundamental de apoyo al estudiantado en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
	La orientación profesional presenta carencias, detectadas por las evidencias disponibles y la inadecuación de algunas de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).
	El estudiantado y las personas tutoras están parcialmente satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.
No se logra	No se pone de manifiesto la eficacia del plan de acción tutorial y de orientación académica como elemento fundamental de soporte al estudiantado en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
	La orientación profesional es insuficiente y las actividades realizadas son inadecuadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).
	El estudiantado y las personas tutoras no están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.
5.3. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y las características de la titulación.	
En progreso hacia la excelencia	Las infraestructuras docentes y de soporte al aprendizaje son excelentes para motivar, facilitar y enriquecer el aprendizaje del estudiantado (por número, actualización y calidad del equipamiento).
	Los fondos de la biblioteca responden satisfactoriamente a las necesidades de la titulación, se hace un uso elevado y están claramente interrelacionados con la actividad de investigación del centro.
Se alcanza	Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje del estudiantado (equipamiento pertinente y suficiente, e instalaciones adecuadas).
	Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan cierta relación con la actividad de investigación del centro.
Se alcanza con condiciones	Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje presentan carencias en cuanto a número de plazas, seguridad y falta y/o inadecuación del equipamiento.
	Los fondos de la biblioteca presentan algunas carencias documentales y/o problemas de accesibilidad.

No se logra	Las infraestructuras docentes y de soporte al aprendizaje no dan respuesta suficiente a las necesidades de aprendizaje del estudiantado a lo largo de los estudios.
	Los fondos bibliotecarios no proporcionan suficiente documentación al alumnado a lo largo de los estudios y/o no es suficientemente accesible.

D6. Calidad de los resultados del programa formativo

6.1. Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los pretendidos y con el nivel del MCQES/MECES de la titulación.	
En progreso hacia la excelencia	<p>En cuanto a las asignaturas:</p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del estudiantado ponen de manifiesto un alto nivel de consecución de los resultados de aprendizaje y satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel especificado en el MCQES para la titulación.</p>
	<p>Por lo que respecta al TFG/TFM:</p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del estudiantado ponen de manifiesto que los TFG/TFM responden muy satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel del MCQES requerido por la titulación.</p>
	<p>Los TFG/TFM responden a una planificación temática acorde con los grupos y las líneas de investigación o de transferencia de conocimiento del profesorado.</p>
	<p>Por lo que respecta a las prácticas académicas externas:</p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del estudiantado ponen de manifiesto que las prácticas académicas externas responden muy satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel del MCQES requerido por la titulación.</p>
	<p>Las entidades que participan como centros de prácticas son adecuadas para el desarrollo de las prácticas académicas externas.</p>
Se alcanza	<p>En cuanto a las asignaturas:</p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del estudiantado ponen de manifiesto un adecuado nivel de consecución de los resultados de aprendizaje y satisfacen suficientemente los requisitos del nivel especificado en el MCQES para la titulación.</p>
	<p>Por lo que respecta al TFG/TFM:</p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del estudiantado ponen de manifiesto que los TFG/TFM responden al nivel del MCQES requerido para la titulación.</p>
	<p>La mayoría de TFG/TFM responden a una planificación temática acorde con los grupos y líneas de investigación o de transferencia de conocimiento del profesorado.</p>
	<p>Por lo que respecta a las prácticas académicas externas:</p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del estudiantado ponen de manifiesto que las prácticas académicas externas responden al nivel del MCQES requerido para la titulación.</p>
	<p>Las prácticas académicas externas se realizan mayoritariamente en centros adecuados.</p>
Se alcanza con condiciones	<p>En cuanto a las asignaturas:</p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del estudiantado ponen de manifiesto un desigual nivel de consecución de los resultados de aprendizaje y existen dudas sobre si se satisfacen los requisitos del nivel especificado en el MCQES para la titulación.</p>
	<p>Por lo que respecta al TFG/TFM:</p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del estudiantado ponen de manifiesto que los TFG/TFM sólo responden parcialmente al perfil formativo y al nivel del MCQES requerido por la titulación.</p>

	<p>Los TFG/TFM responden parcialmente a una planificación temática acorde con los grupos y líneas de investigación o de transferencia de conocimiento del profesorado.</p> <p>Por lo que respecta a las prácticas académicas externas:</p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del estudiantado ponen de manifiesto que las prácticas académicas externas sólo responden parcialmente al perfil formativo y al nivel del MCQES requerido por la titulación.</p> <p>Las entidades que participan como centros de prácticas presentan algunas carencias en el desarrollo de las prácticas académicas externas.</p>
No se logra	<p>En cuanto a las asignaturas:</p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del estudiantado ponen de manifiesto un inadecuado nivel de consecución de los resultados de aprendizaje y no se satisfacen los requisitos del nivel especificado en el MCQES para la titulación.</p>
	<p>Por lo que respecta al TFG/TFM:</p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del estudiantado ponen de manifiesto que los TFG/TFM no responden al perfil formativo de la titulación ni al nivel del MCQES requerido por la titulación.</p>
	<p>Los TFG/TFM rara vez responden a una planificación temática acorde con los grupos y las líneas de investigación o de transferencia de conocimiento del profesorado.</p>
	<p>Por lo que respecta a las prácticas académicas externas:</p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del estudiantado ponen de manifiesto que las prácticas académicas externas no responden al perfil formativo de la titulación ni al nivel del MCQES requerido por la titulación.</p>
	<p>Las entidades que participan como centros de prácticas académicas presentan carencias considerables para el desarrollo de las prácticas académicas externas.</p>
<p>6.2. Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar la consecución de los resultados del aprendizaje previstos.</p>	
En progreso hacia la excelencia	<p>En cuanto a las asignaturas:</p> <p>La metodología y actividades docentes se alinean satisfactoriamente con los resultados de aprendizaje.</p>
	<p>Los sistemas y criterios de evaluación son variados, innovadores y pertinentes para certificar y discriminar los resultados de aprendizaje.</p>
	<p>Por lo que respecta al TFG/TFM:</p> <p>Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios muy pertinentes y adecuados.</p>
	<p>Por lo que respecta a las prácticas académicas externas:</p> <p>Las prácticas académicas externas se supervisan y evalúan con criterios muy pertinentes y adecuados.</p>
Se alcanza	<p>En cuanto a las asignaturas:</p> <p>La metodología y actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades al alumnado para integrar los resultados de aprendizaje.</p>
	<p>Los sistemas y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar a los resultados del aprendizaje.</p>

	<p>Por lo que respecta al TFG/TFM: Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios adecuados.</p>
	<p>Por lo que respecta a las prácticas académicas externas: Las prácticas académicas externas se supervisan y evalúan con criterios adecuados.</p>
Se alcanza con condiciones	<p>En cuanto a las asignaturas: La metodología y actividades docentes ofrecen un número razonable de oportunidades para desarrollar los resultados de aprendizaje requeridos.</p>
	<p>Los sistemas y criterios de evaluación presentan algunas carencias que no permiten en todos los casos certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.</p>
	<p>Por lo que respecta al TFG/TFM: Los sistemas de supervisión y evaluación de los TFG/TFM presentan inadecuaciones.</p>
	<p>Por lo que respecta a las prácticas académicas externas: Los sistemas de supervisión y evaluación de las prácticas académicas externas presentan inadecuaciones.</p>
No se logra	<p>En cuanto a las asignaturas: No existe una relación clara entre los resultados de aprendizaje y las metodologías y actividades docentes del programa formativo de la titulación.</p>
	<p>Los sistemas y criterios de evaluación no son adecuados para certificar y discriminar los resultados de aprendizaje.</p>
	<p>Por lo que respecta al TFG/TFM: Los sistemas de supervisión y evaluación de los TFG/TFM presentan inadecuaciones significativas que no hacen adecuados para certificar y discriminar los resultados de aprendizaje.</p>
	<p>Por lo que respecta a las prácticas académicas externas: Los sistemas de supervisión y evaluación de las prácticas académicas externas presentan inadecuaciones significativas que no hacen adecuados para certificar y discriminar los resultados de aprendizaje.</p>
6.3. Los valores de los indicadores académicos y de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.	
En progreso hacia la excelencia	<p>La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de todos los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantado y las titulaciones equivalentes, y muestra claramente la mejora continua de la titulación.</p>
	<p>La tasa de ocupación de la población titulada es superior a la del grupo de referencia.</p>
	<p>La tasa de adecuación de la población titulada será superior a la del grupo de referencia.</p>
Se alcanza	<p>La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de la mayoría de los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes.</p>
	<p>La tasa de ocupación de la población titulada es similar a la del grupo de referencia.</p>
	<p>La tasa de adecuación de la población titulada es similar a la del grupo de referencia.</p>

	La titulación dispone de mecanismos para conocer la inserción laboral de la población titulada, pero no dispone todavía de datos suficientes para poder valorar este apartado.
Se alcanza con condiciones	La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de los indicadores académicos presenta un cierto desajuste con la tipología de estudiantado y las titulaciones equivalentes, y no muestra una clara mejora continua de la titulación.
	La tasa de ocupación de la población titulada es significativamente menor que la del grupo de referencia.
	La tasa de adecuación de la población titulada es significativamente menor que la del grupo de referencia.
No se logra	La titulación carece de mecanismos para conocer la inserción laboral de su población titulada.